

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA CON LA EVASIÓN DE
IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS
ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024**

PRESENTADA POR:

LIZBETH MEDALITH QUISPE CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



8.45%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 13 DEC 2024, 4:21 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.88%

● CHANGED TEXT
7.56%

Report #24163187

LIZBETH MEDALITH QUISPE CONDORI // CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024 RESUMEN La

presente investigación buscó determinar la influencia de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024; 1 5 19 para ello se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de diseño no experimental y corte transversal, la muestra no se calculó debido a que se tomó a todas las unidades de la población, por lo cual no existe técnica de muestreo. 1 5 La técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente, aprobado por juicio de expertos. Los datos fueron procesados mediante el programa SSPS versión 25. En los resultados según el valor de estimación de Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de $r = -0.556$, así como una significancia de $p = 0.000$, menor a 0.05, indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia a la evasión de impuestos en dichos profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, puesto que tienen una relación inversa. 1 5 Se concluye: Es de suma importancia proporcionar conocimientos de cultura tributaria para evitar

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS
CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA CON LA EVASIÓN DE
IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS
ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024
PRESENTADA POR:
LIZBETH MEDALITH QUISPE CONDORI
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

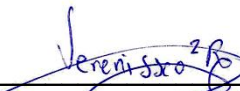
PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERÉNISSSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

SEGUNDO MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

ASESOR DE TESIS

:


Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 17 de diciembre del 2024

DEDICATORIA

A Dios por derramar sus bendiciones sobre mí y llenarme de su fuerza para vencer todos los obstáculos desde el principio de mi vida.

Dedico este trabajo con todo cariño y amor a mi madre, por su confianza y apoyo constante e incondicional.

A mi familia por su cariño y apoyo, por estar conmigo en todo momento y en especial para una persona que ya no está entre nosotros, se que desde el cielo me cuida y me guía para que todo salga bien, gracias.

Y a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron para lograr mis metas.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Privada San Carlos, por facilitar que los alumnos alcancen los objetivos de graduación.

Agradecimiento especial a mi asesor **Mg. Luis Alberth Rossel Bernedo**, por acompañarme en la realización de este trabajo de investigación, que no podría haber sido posible sin su extenso conocimiento, le estoy muy agradecida.

A los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. por esa disposición de brindarnos su tiempo en ayudarnos a recopilar información para respaldar nuestros hallazgos.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|-------------------|-------------|
| DEDICATORIA | 1 |
| AGRADECIMIENTOS | 2 |
| ÍNDICE GENERAL | 3 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 6 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 9 |
| ÍNDICE DE ANEXOS | 10 |
| RESUMEN | 11 |
| ABSTRACT | 12 |
| INTRODUCCIÓN | 13 |

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|---|-----------|
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 15 |
| 1.1.1. PROBLEMA GENERAL | 16 |
| 1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS | 16 |
| 1.2. ANTECEDENTES | 17 |
| 1.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL | 17 |
| 1.2.2. A NIVEL NACIONAL | 18 |
| 1.2.3. A NIVEL REGIONAL O LOCAL | 19 |
| 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 20 |
| 1.3.1. OBJETIVO GENERAL | 20 |
| 1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 20 |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|---------------------------|-----------|
| 2.1. MARCO TEÓRICO | 21 |
| 2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA | 21 |

| | |
|---|-----------|
| 2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA TRIBUTARIA | 21 |
| 2.1.3. FACTORES DE LA CULTURA TRIBUTARIA | 21 |
| 2.1.4. DIMENSIONES DE CULTURA TRIBUTARIA | 22 |
| 2.1.5. EVASIÓN DE IMPUESTOS | 23 |
| 2.1.6. DIMENSIONES DE EVASIÓN DE IMPUESTOS | 24 |
| 2.2. MARCO CONCEPTUAL | 25 |
| 2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN | 26 |
| 2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL | 26 |
| 2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS | 26 |
| CAPÍTULO III | |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | |
| 3.1. ZONA DE ESTUDIO | 27 |
| 3.2. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 28 |
| 3.2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 28 |
| 3.2.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN | 28 |
| 3.2.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 28 |
| 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA | 29 |
| 3.3.1. POBLACIÓN | 29 |
| 3.3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA | 29 |
| 3.3.3. MUESTREO | 29 |
| 3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS | 30 |
| 3.3.1. TÉCNICAS | 30 |
| 3.3.2. INSTRUMENTOS | 30 |
| 3.3.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS | 30 |
| 3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES | 31 |
| 3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO | 33 |

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

| | |
|---|-----------|
| 4.1. DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024 | 34 |
| 4.2. EVALUAR LA INFLUENCIA DEL CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024. | 38 |
| 4.3. DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA ORIENTACIÓN TRIBUTARIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024. | 41 |
| 4.4. ESTABLECER LA INFLUENCIA DE LA CONCIENCIA TRIBUTARIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024. | 44 |
| 4.5. DESARROLLO DEL CUESTIONARIO 1 SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA | 47 |
| 4.6. DESARROLLO DEL CUESTIONARIO 2 SOBRE LA EVASIÓN TRIBUTARIA | 55 |
| 4.7. PRUEBA DE HIPÓTESIS | 62 |
| 4.7.1. Contraste de hipótesis general | 63 |
| 4.7.2. Contraste de hipótesis específico 1 | 65 |
| 4.7.3. Contraste de hipótesis específicas 2 | 67 |
| 4.7.4. Contraste de hipótesis específicas 3 | 68 |
| CONCLUSIONES | 71 |
| RECOMENDACIONES | 73 |
| BIBLIOGRAFÍA | 74 |
| ANEXOS | 79 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Tabla 01: Operacionalización de variables | 31 |
| Tabla 02: Nivel de cultura tributaria de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 34 |
| Tabla 03: Nivel de evasión de impuestos de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno | 36 |
| Tabla 04: Contingencia de la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 37 |
| Tabla 05: Nivel de conocimiento tributario de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 38 |
| Tabla 06: Nivel de comprobante de pago de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 39 |
| Tabla 07: Contingencia de conocimiento tributario de la cultura tributaria con el comprobante de pago de la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 40 |
| Tabla 08: Nivel de orientación tributaria de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 41 |
| Tabla 09: Nivel de declaraciones de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 42 |
| Tabla 10: Contingencia de orientación tributaria de la cultura tributaria con las declaraciones de la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 43 |
| Tabla 11: Nivel de conciencia tributaria de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 44 |
| Tabla 12: Nivel de fiscalización de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 45 |
| Tabla 13: Contingencia de conciencia tributaria de la cultura tributaria con la fiscalización | |

| | |
|---|----|
| de la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. | 46 |
| Tabla 14: Pregunta 1 ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | 47 |
| Tabla 15: Pregunta 2 ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | 48 |
| Tabla 16: Pregunta 3 ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | 49 |
| Tabla 17: Pregunta 4 ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | 50 |
| Tabla 18: Pregunta 5 ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | 51 |
| Tabla 19: Pregunta 6 ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | 52 |
| Tabla 20: Pregunta 7 ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | 53 |
| Tabla 21: Pregunta 8 ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | 54 |
| Tabla 22: Pregunta 1 ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | 55 |
| Tabla 23: Pregunta 2 ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | 56 |
| Tabla 24: Pregunta 3 ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | 57 |
| Tabla 25: Pregunta 4 ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | 58 |
| Tabla 26: Pregunta 5 ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | 59 |

| | |
|--|----|
| Tabla 27: Pregunta 6 ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | 60 |
| Tabla 28: Pregunta 7 ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | 61 |
| Tabla 29: Pregunta 8 ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | 62 |
| Tabla 30: Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las variables de estudio | 63 |
| Tabla 31: Grado de correlación de las variables de estudio | 64 |
| Tabla 32: Grado de correlación de conocimiento tributario y la evasión de impuestos. | 66 |
| Tabla 33: Grado de correlación de orientación tributaria y la evasión de impuestos | 68 |
| Tabla 34: Grado de correlación de la conciencia tributaria y la evasión de impuestos | 69 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 01: Mapa de Zonificación de la ciudad de Puno | 27 |
| Figura 02: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Moquegua | 94 |
| Figura 03: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Arequipa | 94 |
| Figura 04: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Ramón Castilla | 95 |
| Figura 05: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Candelaria | 95 |
| Figura 06: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en la Avenida el Sol | 96 |
| Figura 07: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Tacna | 96 |
| Figura 08: Llenado de los cuestionarios de la variable independiente | 98 |
| Figura 09: Llenado de los cuestionarios de la variable dependiente | 100 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Anexo 01: Matriz de consistencia | 80 |
| Anexo 02: Cuestionario 01 | 82 |
| Anexo 03: Cuestionario 02 | 84 |
| Anexo 04: Ficha de validación de instrumento | 86 |
| Anexo 05: Listado de establecimientos registrados en el Renipress | 88 |
| Anexo 06: Base de datos del cuestionario de cultura tributaria | 90 |
| Anexo 07: Base de datos del cuestionario de evasión de impuestos | 92 |
| Anexo 08: Panel fotográfico | 94 |
| Anexo 09: Llenado del cuestionario de la variable independiente | 97 |
| Anexo 10: Llenado del cuestionario de la variable dependiente | 99 |

RESUMEN

La presente investigación buscó determinar la influencia de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024; para ello se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de diseño no experimental y corte transversal, la muestra no se calculó debido a que se tomó a todas las unidades de la población, por lo cual no existe técnica de muestreo. La técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente, aprobado por juicio de expertos. Los datos fueron procesados mediante el programa SPSS versión 25. En los resultados según el valor de estimación de Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de $r = -0.556$, así como una significancia de $p = 0.000$, menor a 0.05, indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia a la evasión de impuestos en dichos profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, puesto que tienen una relación inversa. Se concluye: Es de suma importancia proporcionar conocimientos de cultura tributaria para evitar la evasión del impuesto por los profesionales de los centros odontológicos.

Palabras claves: Cultura, Evasión, Impuestos, Profesionales, Tributaria.

ABSTRACT

The present investigation sought to determine the influence of tax culture with tax evasion on professionals in dental centers in the city of Puno - 2024; For this, a quantitative approach methodology was used, of a basic type, with a non-experimental and cross-sectional design, the sample was not calculated because all units of the population were taken, for which there is no sampling technique. The technique and instrument used were the survey and the questionnaire respectively, approved by expert judgment. The data were processed using the SPSS version 25 program. In the results, according to the Spearman's Rho estimation value, a correlation coefficient of $r = -0.556$ was obtained, as well as a significance of $p = 0.000$, less than 0.05, indicating that There is a moderate degree of negative correlation, from which we can deduce that the greater the tax culture, the lower the incidence of tax evasion in said professionals from the dental centers of the city of Puno, since they have an inverse relationship. It is concluded: It is of utmost importance to provide knowledge of tax culture to avoid tax evasion by professionals in dental centers.

Keywords: Culture, Evasion, Taxes, Professionals, Tax.

INTRODUCCIÓN

El aumento y progreso de las comunidades conocidas como estados, se basan principalmente en los límites, la participación y las contribuciones de sus habitantes. Estas aportaciones se llevan a cabo de acuerdo a sus posibilidades económicas y son legalmente conocidas como impuestos. No hay ninguna civilización que no haya requerido la colaboración de sus miembros para asegurar su continuidad.(Pérez y Romero, 2021)

En este marco, Perú, al ser un estado democrático y social de derecho, no está exento de la obligación de demandar el pago de impuestos a todos sus ciudadanos, considerando el principio de igualdad que está incluido en su constitución. De esta manera, a pesar de que el Sistema Tributario fue establecido de manera legal, aún hay numerosos elementos por desarrollar para garantizar una recolección de impuestos efectiva que favorezca el crecimiento sostenible de la nación.

La evasión fiscal es un fenómeno complicado que está relacionado con el aspecto cultural de la conexión entre el ciudadano y el Gobierno. Una persona no tiene aprecio por su país, posiblemente porque nunca se ha sentido cercana a él o no ha experimentado momentos significativos que puedan influir en su vida, o tal vez ha sido influenciada por lo que ha oído en los medios, en su familia o en la escuela, entre otros; considerando que el Estado es un inconveniente o una carga con la que debe lidiar, por lo tanto, no verá el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como algo positivo ni como un deber que deba llevar a cabo para ayudar a los más necesitados.

La falta de conocimiento sobre las responsabilidades fiscales por parte de los profesionales en consultorios dentales, haciendo énfasis en la atención cotidiana que se brinda en el área de asesoría de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), y que tiene como una de sus principales razones, la ignorancia de los profesionales (Viera, 2021).

Capítulo I: Se expone el problema, el contexto previo y los propósitos de la investigación.

Capítulo II: Se presenta el marco teórico y se establecen las hipótesis de la investigación, además de abordar diferentes conceptos.

Capítulo III: Se describe la metodología de la investigación, analizando el área de estudio, la población, el tamaño de la muestra, así como los métodos y técnicas utilizadas.

Capítulo IV: Se muestran y analizan los resultados de la encuesta realizada a los comerciantes y se contrasta la hipótesis.

En la sección final se formulan las Conclusiones y Recomendaciones basadas en los resultados obtenidos, culminando con la presentación de Anexos del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema tributario a nivel global presenta un importante desafío, ya que dificulta el cumplimiento de las metas de recaudación de impuestos de forma efectiva. Esto se debe principalmente a la ausencia de una conciencia tributaria entre los contribuyentes, ya que muchos no ven la tributación como una responsabilidad y una oportunidad para que el Estado satisfaga las numerosas demandas de la sociedad (Sánchez et al., 2021). En los últimos años, ha habido un aumento en la informalidad entre los profesionales. En los consultorios dentales, el incumplimiento de obligaciones tributarias y la falta de conciencia fiscal son situaciones que afectan negativamente la estabilidad económica y el progreso de los odontólogos. La complejidad del sistema de impuestos, la carencia de conocimientos financieros y la falta de formalidad en la presentación de impuestos son elementos que inciden en este asunto de la informalidad.

En este sentido, es importante destacar que la evasión de impuestos ha sido un problema significativo a nivel nacional, motivo de interés para varios investigadores que se dedican a investigar las causas y las estrategias que el gobierno nacional ha implementado en cuanto a la cultura tributaria, todo con el fin de prevenir y controlar la evasión de impuestos. Además, los programas de cultura tributaria tienen como objetivo generar conciencia y motivación para cumplir con las obligaciones tributarias para que el gobierno pueda cumplir con sus responsabilidades.

En la región Puno, una industria que continúa creciendo y participando es el sector odontológico. Los profesionales de la región han completado su educación en varias universidades, con una trayectoria profesional de cinco años, en algunas universidades como son: Universidad Nacional del Altiplano Puno, Universidad Nestor Caceres Velasquez y otras instituciones. En ese sentido el Colegio Odontológico, indica que el crecimiento de la cantidad de profesionales en este ámbito ha provocado una sobreabundancia de profesionales, lo que ha provocado que la mayoría de ellos trabajen en una consulta odontológica o establezcan su propia empresa (Sanchez, 2022).

La cultura tributaria en los odontólogos contribuyentes de impuestos en la ciudad de Puno, es limitado porque la mayoría de clínicas odontológicas, ven que el sistema tributario es complicado y ineficiente, lo que resulta en una menor recaudación de impuestos, no obstante, la gente que utiliza el servicio odontológica no pide recibos como boletas, facturas o recibos por honorarios, lo que complica el seguimiento y control de la fuente de ingresos y la liquidación de impuestos por parte de la administración tributaria. Por lo tanto, la falta de evasión de impuestos y la existencia de negocios informales son consecuencias de la baja relación entre la población y el gobierno. Nos hacemos la siguiente pregunta en relación a esto (Chura, 2022).

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo influye la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo influye el conocimiento tributario de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024?
- ¿Cómo influye la orientación tributaria de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024?

- ¿Cómo influye la conciencia tributaria de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Acurio (2024), en la investigación se buscaba analizar la cultura tributaria de los ancianos al recibir el reembolso del IVA, utilizando un enfoque explicativo y de campo con un diseño no experimental. Utilizando la correlación de Pearson, entre las dos variables de estudio fue 0,448. La devolución del IVA en el cantón Lago Agrio genera un nivel moderado de cultura tributaria en los adultos mayores.

Rodriguez (2023), el objetivo de su investigación fue determinar el impacto de la cultura tributaria en el pago de impuestos. El enfoque metodológico fue descriptivo. La investigación reveló que los comerciantes del Cantón Puerto López tienen un bajo nivel de cultura tributaria debido a la falta de educación sobre las reformas tributarias, lo que lleva a la evasión fiscal.

Grisales et al. (2021), realizaron una investigación para analizar la cultura tributaria en el pago del impuesto de industria y comercio "ICA" de los comerciantes del Municipio de Apartadó, utilizando una metodología cualitativa. Se determinó que el 42% de los comerciantes del barrio Laureles de Apartadó no son responsables del impuesto sobre el valor agregado (IVA) y la mayoría considera que es su obligación contribuir con el pago del impuesto de industria y comercio.

Guapinaulta y Mendieta (2021), en su investigación se propusieron examinar el impacto del comercio electrónico transfronterizo en los impuestos en Ecuador, utilizando un enfoque descriptivo. Determinaron que este tipo de comercio no es único en Ecuador, por eso entidades internacionales como la OMC, CEPAL y el BID sugieren la creación de leyes fiscales para regular su expansión continua.

1.2.2. A NIVEL NACIONAL

Herrera (2024), en su estudio el objetivo fue determinar la correlación entre el comercio electrónico y las obligaciones tributarias en el sector odontológico de la ciudad del Cusco, de manera cuantitativa, descriptiva y correlativa, y concluir que el 92,6% calificó como alto el comercio electrónico. a nivel comercial y el 55,6% situó sus obligaciones tributarias en un nivel moderado.

Sanchez (2022), su trabajo tuvo como objetivo identificar los factores que dificultan la formalización en las clínicas y consultorios odontológicos del distrito de Chiclayo. Utilizando una metodología de enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, se concluyó que le impedía obtener el título de odontólogo. Licencia de autoridad local. Los factores económicos incluyen la evasión fiscal, las fluctuaciones de los precios de los materiales y la carga de trabajo.

Fernandez y Huanca (2021), en su investigación se propuso analizar la influencia de la cultura tributaria en el proceso de formalización de las micro y pequeñas empresas en el Distrito de Santa Anita. Enfoque transversal de diseño metodológico no experimental. Llegaron a la conclusión de que la mayoría de las personas señalan que la cultura tributaria tiene un efecto en la cantidad de impuestos sobre la renta que pagan los odontólogos profesionales de cuarta categoría.

Córdova (2019), su trabajo de investigación buscó determinar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas en el Distrito de Tacna. Utilizando una metodología básica con diseño no experimental, se concluyó que existe una relación muy fuerte entre ambas variables, evidenciada por un valor-P de 0.00 y un R cuadrado que indica que la cultura tributaria explica el 59.79% del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Navarro y Navarro (2019), su investigación pretende evaluar el nivel de cumplimiento de los deberes fiscales de los odontólogos en el distrito de Cusco. Utilizó un enfoque cuantitativo básico y determinó que el 30% de los odontólogos emiten sus recibos de

pago de forma irregular. Además, encontró que el 66.7% de ellos desconocen los beneficios de deducir las 3 UITs adicionales en el impuesto a la renta.

Farfán (2019), en su tesis, su objetivo fue analizar cómo el comercio electrónico afecta la rentabilidad en las MYPE ubicadas en el Cercado de Lima. Empleando un enfoque no experimental de alcance descriptivo, se determinó la correlación significativa de 0.857 entre el uso de tecnologías de la información, la comunicación y la rentabilidad de las empresas estudiadas. La relación estadística de 0,779 entre la percepción de la marca y su nivel de rentabilidad.

1.2.3. A NIVEL REGIONAL O LOCAL

Aréstegui (2023), en su tesis el objetivo fue determinar la relación entre cultura tributaria y evasión fiscal entre comerciantes exitosos del distrito de Juliaca. De enfoque cuantitativo, diseño no experimental y concluyó que el 92,45% en el cumplimiento tributario se encuentra en un nivel medio, el 7.55% se encuentra en un nivel alto, el 67.92% tiene un nivel medio de evasión fiscal, el 22.64% se tiene un nivel alto y el 9.43% se encuentra en un nivel alto.

Chura (2022), en su tesis, se propuso analizar la conexión existente entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los consultorios dentales de Puno. Enfoque cuantitativo y un diseño que no se realizó experimentación. Se determinó una correlación negativa ($r = -0.571$, $p = 0.001$), entre la cultura tributaria de los odontólogos y sus prácticas evasivas, lo que indica que a mayor cultura tributaria, menor será la tendencia a la evasión fiscal por profesionales.

Chipana (2019), en su estudio se propuso analizar la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los odontólogos en Juliaca, empleando un enfoque cuantitativo - descriptivo. A su conclusión los odontólogos tienen un bajo nivel de cultura tributaria, ya que el 88% no entiende claramente este concepto y el 62% desconoce por completo sus obligaciones y las infracciones fiscales.

Condori (2019), el propósito de su tesis fue analizar la cultura tributaria de la evasión fiscal por parte de abogados y dentistas profesionales en la ciudad de Ilaye. Metodologías

descriptivas y deductivas. El informe encontró que el 67% no tiene una definición correcta de cultura tributaria, lo que indica una falta de educación y concientización tributaria, y el 68% de los encuestados descuida el pago de impuestos por desconocimiento.

Pariapaza (2019), su tesis tuvo como objetivo esclarecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario entre los dentistas de la ciudad de Juliaca, y el estudio fue de carácter no experimental y descriptivo, y mediante la correlación Rho de Spearman se concluyó que $Rho=0,843$. (sig .0.000) Se puede observar que existe una alta correlación positiva entre las variables de estudio. Esto significa que cuanto mayor sea la cultura fiscal, mejor podrán los dentistas cumplir con sus obligaciones fiscales.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la influencia del conocimiento tributario de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.
- Determinar la influencia de la orientación tributaria de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.
- Establecer la influencia de la conciencia tributaria de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA

Esta es una medida de qué tan conscientes son los residentes de una comunidad del sistema tributario y sus obligaciones asociadas. Es importante que todas las personas que viven en un país tengan una cultura tributaria saludable y se den cuenta de que los impuestos son fondos recaudados por el país para financiar operaciones administrativas, Pero en realidad, estos recursos son propiedad de las personas que viven en el país y pagan impuestos.

En consecuencia, el Estado se compromete a proporcionar a las personas bienes y servicios públicos como hospitales, escuelas, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc., para que estos recursos regresen a ellas. Una de las razones que contribuyen a la evasión fiscal en nuestro país es la falta de cultura tributaria (Silva, 2024).

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Hasta ahora, los conceptos presentados ayudan a identificar características de la cultura tributaria. Estos elementos están compuestos por valores, conocimientos y una mentalidad hacia una situación específica, que en este escenario es la fiscal.

2.1.3. FACTORES DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Según numerosos estudios realizados, está claro que los países más desarrollados tienden a tener culturas fiscales más sólidas. En otras palabras, son más diligentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias porque se dan cuenta de que estos pagos

generan mayores ingresos para el Estado, lo que ayudará a destinarlos en beneficio del progreso de su país. En este estudio se sostiene que la cultura tributaria está determinada por dos factores, uno legal y otro ideológico (Turpo, 2023).

2.1.3.1. Factor legal

Dentro del factor legal, Vela (2024), subraya la relevancia de tener en cuenta que en Perú, la tributación se basa en normas internacionales y comprende la política tributaria, la gestión tributaria y el sistema tributario.

2.1.3.2. Factor ideológico

La cultura tributaria, tiene una dimensión ideológica, en la que la sociedad evalúa su satisfacción en función de su percepción sobre cómo se utiliza su contribución y si se convierte en un servicio público (Viera, 2021).

2.1.4. DIMENSIONES DE CULTURA TRIBUTARIA

2.1.4.1. Conocimiento tributario

Según García (2020), el conocimiento tributario es toda la información relacionada con nuestro sistema impositivo, como pedestal generales, instituciones procedimientos, reglas del sistema tributario y leyes registradas en la Ordenanza Tributaria, su importancia para el pueblo porque de acuerdo a la ley se pagan los impuestos. El estado cumple sus funciones. Mientras mejor comprendan las personas los temas tributarios, mejor podrá cumplir con sus obligaciones tributarias y así se fortalecerá la cultura tributaria en nuestro país.

2.1.4.2. Orientación tributaria

Se puede empezar con puntualizar la palabra “derrotero” esta se refiere a sacudir una guía, ofrendar un conocimiento, determinar un procedimiento. En el efecto impositivo llevar indica espécimen una guía, sacudir un compañía al contribuyente sobre sus obligaciones fiscales con el Estado, lo cual se hace con la norte presidente de jamás incurrir en actividades irregulares como la esparcimiento fiscal, por lo cual mientras tanto mejor y más adecuada sea la derrotero podrá nutrir a minimizar los útiles de infracción impositivo (Berrospi y Sanchez, 2024).

2.1.4.3. Conciencia tributaria

Según Vásquez (2021), mencionó que es necesario aumentar la conciencia tributaria entre la gente para apoyar la recaudación de impuestos, ya que los impuestos son dinero que utiliza el gobierno para recaudar fondos. Cuando las personas sean más conscientes de sus obligaciones tributarias, el impacto será positivo en la conciencia tributaria. Por lo tanto, para que los contribuyentes estén conscientes de los impuestos, deben tener una comprensión completa de dónde pagar impuestos y cuánto tienen que pagar.

2.1.5. EVASIÓN DE IMPUESTOS

Según Trujillo (2018), se establece que podemos establecer que la evasión fiscal es una actividad ilícita encaminada a reducir total o parcialmente la carga dineraria del impuesto a pagar por el contribuyente. Al igual que el impuesto general a las ventas, es principalmente el principal y más importante impuesto en el Perú.

La evasión de impuestos, en sus diferentes modalidades, es la acción comúnmente asociada con la evasión tributaria, generando interés tanto a nivel local como en los principales debates fiscales a nivel global.

2.1.5.1. Formas de la evasión tributaria

a: Entregar comprobante de pago

Comprobante de Pago, se utiliza el formulario para registrar los pagos. En este se almacenan todos los datos sobre la transacción de pago, como el receptor, motivo, cantidad, fecha, número de recibo, número de cheque y entidad bancaria.

b: Entregar documentos que no son comprobantes

Se trata de que el contribuyente emita un documento que no necesariamente es un documento de pago como se especifica en el Reglamento de Comprobantes de Pago.

Reduzca u oculte ingresos o ventas mediante el uso de facturas y recibos de ventas duales. Es una práctica muy común no declarar todos los ingresos o ingresos. Esta ocultación de ingresos se traduce en menores pagos de impuestos (Trujillo, 2018).

2.1.5.2. Registros contables

Para hacer crecer su negocio, necesita llevar algún tipo de libros o registros contables. Además, los asientos contables suelen incluir fechas, cuentas, importes y descripciones. Todos estos datos se registran en los libros de contabilidad y permiten controlar la situación económica de la empresa (Trujillo, 2018).

2.1.5.3. Causas de evasión

Actualmente, está claro que la conciencia tributaria de toda la población sigue siendo deficiente. Debido a la falta de transparencia en la asignación de los ingresos tributarios, los contribuyentes generalmente se muestran reacios a pagar impuestos, lo que se refleja de manera consistente en toda la población. En diferentes contextos históricos y sociopolíticos, la conciencia tributaria limitada puede deberse a una falta de conciencia social general, ya que una pequeña proporción de individuos cumple voluntariamente con sus obligaciones tributarias (Guadamur y Mayorga, 2022).

2.1.6. DIMENSIONES DE EVASIÓN DE IMPUESTOS

2.1.6.1. Comprobante de pago

El comprobante de pago es la documentación que respalda las transacciones comerciales de las empresas y se registra en los libros contables, demostrando la transferencia de bienes, uso o servicios realizados. Es el comprobante que confirma la transacción de dinero por un producto o servicio. Igualmente demuestra la posesión de los artículos comprados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.6.2. Declaraciones

Es un documento para que los contribuyentes declaren a las autoridades tributarias sobre los ingresos o utilidades obtenidos de sus actividades, acreditando los bienes y servicios proporcionados por sus actividades económicas, así como sus activos al final del año fiscal.

2.1.6.3. Fiscalización

A través de una fiscalización tributaria, el objetivo es determinar si el contribuyente ha cumplido con declarar todas las características de su inmueble: finalidad de uso, tamaño,

materiales de construcción utilizados así como toda información que afecte o afecte el cálculo del monto a pagar (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Conciencia tributaria: Los contribuyentes cumpliendo voluntariamente con sus obligaciones tributarias es crucial para la recaudación de impuestos y está relacionado directamente con la conciencia tributaria y la aceptación del sistema tributario (Sanchez, 2022).

Conocimiento tributario: El conocimiento es un conjunto de información almacenada a través de la experiencia o el aprendizaje (a posteriori) o mediante la introspección (a priori). En el sentido más amplio de la palabra, es la presencia de múltiples datos interconectados que, considerados individualmente, tienen un valor de calidad inferior (Grisales et al., 2021).

Contribuyente: La persona física o jurídica que tiene derechos y responsabilidades frente a un ente público por concepto de impuestos. Es la persona responsable de financiar al estado a través del pago de impuestos, tasas o contribuciones especiales. En resumen, el contribuyente es quien está obligado a pagar impuestos según el derecho tributario, siendo el Estado a través de la SUNAT quien tiene el derecho a recibirlos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Cultura tributaria: Es un conjunto de información y conocimientos sobre los impuestos en el país, así como un conjunto de creencias, normas, costumbres y actitudes públicas frente a los impuestos. (Malca, 2023).

Cumplimiento tributario: Cumplir con las obligaciones tributarias en tiempo y forma y de acuerdo con las leyes y regulaciones tributarias. Evasión fiscal: “Es cualquier acción u omisión encaminada a evitar, reducir o retrasar total o parcialmente el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Pariapaza, 2019).

Comprobante de pago: Los comprobantes de pago son comprobantes que acrediten la transferencia de bienes, uso o prestación de servicios, etc., en algunos casos también se emiten a personas no empresariales (Acurio, 2024).

Declaraciones: Una declaración de impuestos es un documento completo que calcula los ingresos obtenidos por una empresa o un individuo y los impuestos que deben pagarse al gobierno, organización pública o contribuyentes potenciales (Grisales et al., 2021).

Fiscalización: La fiscalización implica examinar una operación para verificar si cumple con las regulaciones aplicables. En el sector privado, los derechos de control pueden ser regulados por el Estado o decididos por las propias empresas (Herrera, 2024).

Orientación tributaria: Son actividades encaminadas a resolver las dudas de los contribuyentes sobre la normativa y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La Cultura tributaria influye significativamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El conocimiento tributario de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.
- La orientación tributaria de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.
- La conciencia tributaria de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El estudio se realizó en la ciudad de Puno, capital del departamento y la provincia de Puno, está a una distancia de 1.350 kilómetros al sureste de Lima, al este de los Andes.

Longitud oeste: 15° 50' 15'' **Latitud sur:** 70° 01' 18'' **Altitud:** 4 047 m

Coordenadas: UTM zona 19L (WGS 84)

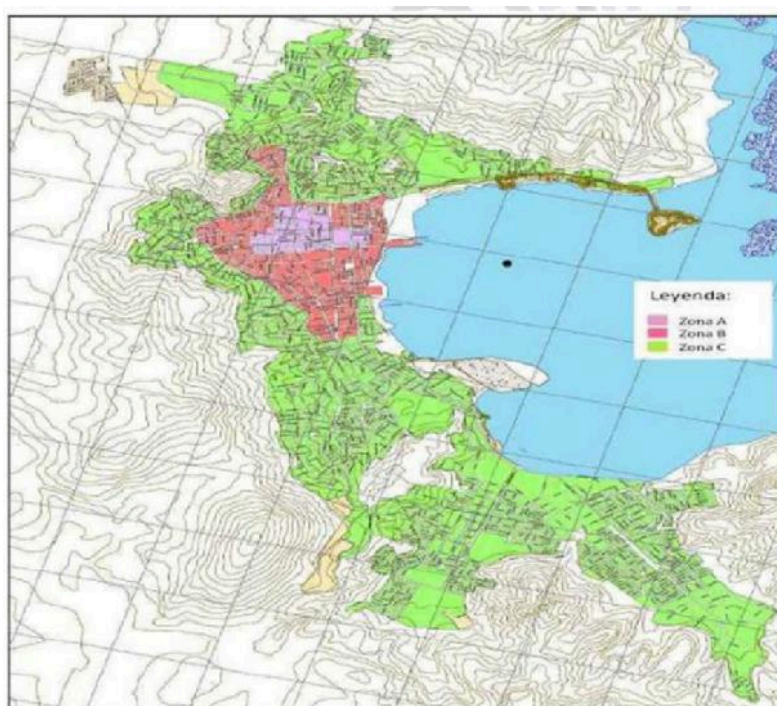


Figura 01: Mapa de Zonificación de la ciudad de Puno

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno.

3.2. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo corresponde a una investigación básica, se centró en generar nuevos conocimientos y ampliar la comprensión de los fenómenos sin el objetivo específico de aplicar estos resultados a situaciones inmediatas de la vida real. Su objetivo principal es obtener un conocimiento teórico más profundo de un tema, establecer una base conceptual y descubrir fundamentos generales (Hernández et al., 2018).

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, ya que implica la recopilación y análisis de datos numéricos y estadísticos para comprender, explicar y predecir un fenómeno específico.

3.2.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

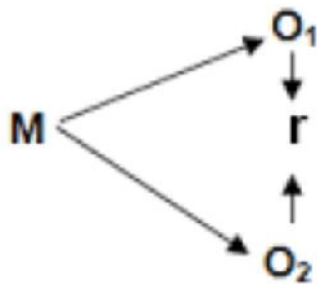
Esta investigación tiene un nivel descriptivo-correlacional, Hernández et al. (2018), ya que fija como objetivo principal el análisis de la relación o asociación entre dos o más variables.

3.2.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación, su diseño es no experimental de corte transversal (Hernández et al., 2018).

No experimental: Un estudio se considera no experimental porque se realizó sin manipulación deliberada de variables. Sólo se observan fenómenos que ocurren en un contexto natural, y algunos dicen que la situación no se crea, sino que sólo se observa la situación existente.

Transeccional o transversal: Se dice que es transversal, dado que la recopilación de datos se llevó a cabo en un momento determinado, el propósito de este estudio es describir las variables y analizar su aparición en un momento determinado.(Hernández et al., 2018).



Donde:

M = Odontólogos

O1= Cultura tributaria

O2= Evasión de impuestos

r= Correlación entre ambas variables

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

Población censal conforme con lo revelado por Hernández et al. (2018), el poblamiento está constituido por aquellos que comparten ciertas características. La población para el desarrollo de este estudio estuvo compuesta por 72 profesionales odontólogos de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, que están registrados en el Renipress (Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud)

3.3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Muestra censal

Este informe incluyó una encuesta al 100% de los profesionales odontólogos, es decir los 72 profesionales odontólogos, que laboran en los centros odontológicos de la localidad de Puno, considerando la totalidad de la población. Esta cantidad de muestra representa la totalidad de la población (Zapata, 2024).

3.3.3. MUESTREO

Muestreo no probabilístico: Es una forma de muestreo, que no emplea métodos de selección al azar en los que se pueda determinar la posibilidad de obtener una muestra específica.(Hernández et al., 2018).

Se tomó como universo 12 centros odontológicos de la ciudad de Puno, que están registrados en el Renipress (Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud), que cuenta con profesionales en un promedio de 6 en cada centro, lo que asciende a un total de 72 profesionales. La muestra estará conformada por el total de profesionales de cada centro odontológico siendo un total de 72 profesionales odontólogos.

3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. TÉCNICAS

Encuesta: Se trata de aplicar preguntas estandarizadas, a través de técnicas como cuestionarios y/o entrevistas. La encuesta se aplicó a la muestra (Pérez, 2020).

3.3.2. INSTRUMENTOS

Cuestionarios: Una de las herramientas de recolección de datos en el estudio es el cuestionario, el cual se elabora teniendo en cuenta la muestra que se aplicó, con una redacción adecuada al estudio.

Validez: Se guía para asegurar que las técnicas e instrumentos de investigación sean efectivos, especialmente si se evalúan de manera objetiva. Para comprobar la autenticidad del contenido se aplicó el criterio de evaluación de un especialista asesor, mediante la ficha de validación de instrumento esta en anexo 04.

3.3.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Se analizó utilizando tablas de frecuencias y gráficos de barras, se interpreta los resultados obtenidos con el Docs (texto), SPSS (análisis estadístico, tablas y gráficos) y Excel (hoja de cálculo), para llegar a conclusiones y recomendaciones (Grisales et al., 2021).

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de variables

| Variab | Definición | Dimens | Indicadores | Escala de medición |
|--------------------------------|---|-------------------------|---|---|
| Variable Independiente: | La cultura tributaria es un conjunto de supuestos básicos sobre el conocimiento y la conciencia de las personas, supuestos sobre lo que se debe y no se debe hacer en materia de pago de impuestos, que los llevan a respetar más o menos las obligaciones tributarias. | Conocimiento tributario | <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Sistema tributario • Normas tributarias • Regímenes tributario • Cumplimiento de normativa tributaria. • Puntualidad de los pagos. • Multas. • Valores éticos. • Responsabilidad tributaria. • Equidad en el sistema tributario. | <p>Escala ordinal tipo Likert:</p> <p>1 = Siempre</p> <p>2 = Casi siempre</p> <p>3 = A veces</p> <p>4 = Casi siempre</p> <p>5 = Siempre</p> |
| Variable Dependiente: | Dejó claro que se trataba de suspender | Comprobantes de pago | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de comprobantes de pago. | <p>Escala ordinal tipo Likert:</p> |

| | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|
| <p>Evasión de impuestos</p> | <p>deliberadamente los tributos y los impuestos.</p> <p>Lamentablemente, el nivel de evasión fiscal en nuestro país sigue siendo alto y no existe una estrategia estructurada por parte del Ministerio de Hacienda para una reducción significativa y sostenible.</p> | <p>Declaración es</p> <p>Fiscalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documentos que no son comprobantes de pago. • Utilizar comprobantes falsos para sustentar el crédito fiscal. • Puntualidad en la declaración y pago de tributos. • Disposición de aprender. • Conocimiento de las sanciones. • Infracción tributaria. • Sanción tributaria. • Multa. | <p>1 = Siempre</p> <p>2 = Casi siempre</p> <p>3 = A veces</p> <p>4 = Casi siempre</p> <p>5 = Siempre</p> |
|-----------------------------|---|--|--|--|

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

PRUEBA DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

La prueba no paramétrica utilizada para medir la relación entre dos variables se denomina correlación de Spearman, pero se descubre que su distribución no es paramétrica. Se supone que la normalidad es r_s (Grisales et al., 2021).

Correlación de rango de Spearman: Se puede medir la relación entre dos variables a través de un análisis no paramétrico. La evaluación de la correlación de rangos de Spearman no requiere suponer las distribuciones de los datos que se van a analizar. La fórmula a continuación se emplea para determinar la correlación de rango de Spearman:

r_s = Correlación de rango de Spearman

D = la diferencia entre los rangos de las variables correspondientes

n = número de observaciones

La relevancia del coeficiente de correlación de Spearman se establece a través de un valor de P. Es crucial considerar la importancia de este valor, la cual se da a través del p calculado con el software estadístico creado por RS. Cuando el nivel de significancia es 0.05 y el valor P es menor a 0.01, se concluye que la correlación es relevante.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024

Luego de evaluar los resultados mediante métodos estadísticos y gráficos de acuerdo con las técnicas e instrumentos especificados, a partir de esa información se determinó una puntuación y se asignó a cada pregunta. Para evaluar las variables mediante métodos estadísticos, utilice SPSS V. 22 y Microsoft excel para investigar la cultura tributaria y la evasión de impuestos.

Tabla 02: Nivel de cultura tributaria de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|----------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Bueno | 8 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | Regular | 48 | 66.7 | 66.7 | 77.8 |
| | Pesimo | 16 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Se muestra los resultados de la aplicación del cuestionario 1, según los datos obtenidos del 100% de los encuestados el 66.7% equivalente a 48 profesionales, tienen un nivel regular en la cultura tributaria, seguido del 22.2% equivalente a 16

profesionales muestran un nivel pésimo, y el 11.1% equivale a 8 profesionales posee un nivel bueno. Estos resultados nos indican que la mayoría de los profesionales odontólogos no saben qué es cultura tributaria.

Entonces se encontró Córdova (2019), en donde los resultados nos muestran que la cultura tributaria de los cirujanos tiende a determinar el 59.79% del cumplimiento de sus obligaciones, demostrando que es importante que los cirujanos dentistas gocen de una adecuada conciencia tributaria y educación tributaria para que no se vean expuestos a situaciones de elusión o evasión tributaria. Los resultados también están relacionados con Aréstegui (2023), quien sostiene que el 92.45% (98) comerciantes consideran que tienen un cumplimiento de los deberes tributarios de nivel medio, mientras que el 7.55% (8) demuestran un nivel alto de cultura tributaria y ningún participante se encuentra en la categoría bajo.

Datos similares fueron obtenidos por Chura (2022), mencionan que los odontólogos con estudios de maestría evidencian un 42.9 % de cultura tributaria baja y el 57.1% poseen una cultura tributaria en la escala de medio.

Los resultados no concordó con lo mencionado por Navarro y Navarro (2019), se halló que, el nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales odontólogos, el 52.4% de los encuestados conocen sus obligaciones tributarias como contribuyentes de rentas de cuarta categoría y un 47.6 % conocen poco y casi nada.

Tabla 03: Nivel de evasión de impuestos de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|-----------------|-------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Alto | 3.0 | 4.2 | 4.2 | 4.2 |
| | Moderado | 40.0 | 55.6 | 55.6 | 59.7 |
| | Bajo | 29.0 | 40.3 | 40.3 | 100.0 |
| | Total | 72.0 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Se muestra los resultados de la aplicación del cuestionario 2, según los datos obtenidos del 100% de los encuestados el 55.6% equivalente a 40 profesionales posee un nivel moderado de evasión de impuestos, así mismo el 40.3% equivalente a 29 profesionales muestran un nivel bajo, y finalmente el 4.2% equivale a 3 profesionales posee un nivel alto en la evasión de impuestos. Estos resultados nos indican que la mayoría de los profesionales odontólogos no saben mucho sobre la evasión de impuestos.

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen Sanchez (2022), quien concluye que factores que impiden la formalización de los consultorios y centros odontológicos del distrito de Chiclayo, son la sobrecarga de reglamentos sanitarios, tal como la imposición de normativas municipales poco claras y de procedimientos insufribles degeneran y limitan la voluntad de los consultados para poder llevar cabo cada ítem requerido y cumplir de forma correcta con las leyes.

Estos resultados están relacionados con los Fernandez y Huanca (2021), quienes consideran que la mayoría mencionan que la cultura tributaria sí repercute en la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría en profesionales odontólogos. Así mismo también coinciden con Navarro y Navarro (2019), donde indica que el nivel de riesgo tributario de los profesionales odontólogos independientes del distrito de Cusco es

medio, el 36.1% no cumplen con las obligaciones formales, el 41.3% no cumplen con las obligaciones sustanciales, y un 47.6 % conocen poco y casi nada sobre sus obligaciones tributarias como contribuyentes de rentas de cuarta categoría.

Similar resultado obtuvo Chura (2022), quien señala que el 85.70 % de los odontólogos con estudios de posgrado evidencian una evasión tributaria de en la escala de bajo, y el 14.30 % de odontólogos evidencian una evasión tributaria de alto.

Tabla 04: Contingencia de la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | | Evasión de impuestos | | | Total |
|---------------------------|----------------|-------------|----------------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Alto | Moderado | Bajo | |
| Cultura tributaria | Bueno | Recuento | 0 | 4 | 4 | 8 |
| | | % del total | 0.0% | 5.6% | 5.6% | 11.1% |
| | Regular | Recuento | 2 | 29 | 17 | 48 |
| | | % del total | 2.8% | 40.3% | 23.6% | 66.7% |
| | Pésimo | Recuento | 1 | 7 | 8 | 16 |
| | | % del total | 1.4% | 9.7% | 11.1% | 22.2% |
| | Total | Recuento | 3 | 40 | 29 | 72 |
| | | % del total | 4.2% | 55.6% | 40.3% | 100.0% |

Interpretación: De acuerdo a la tabla 04, se muestra los resultados se hace referencia que el 5.6% de los evaluados afirman que la cultura tributaria se establece en un nivel “bueno”, cuando la evasión de impuestos está en un nivel “moderado”, seguido 40.3% indican que cultura tributaria está en un nivel “regular” cuando la evasión de impuestos

está en un nivel “moderado”, y por último el 9.7% indicaron que la cultura tributaria está en un nivel “pésimo”, cuando la evasión de impuestos está en un nivel “moderado”.

Estos resultados obtenidos se puede contrastar con la investigación de Aréstegui (2023), quien evidencia el 67.92% (72) encuestados demuestran un nivel medio de evasión tributaria, mientras que el 22.64% (24) de nivel alto y solo el 9.43% (10) participantes se sitúan en el nivel alto.

4.2. EVALUAR LA INFLUENCIA DEL CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024.

Tabla 05: Nivel de conocimiento tributario de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Bueno | 11 | 15.3 | 15.3 | 15.3 |
| | Regular | 48 | 66.7 | 66.7 | 81.9 |
| | Pesimo | 13 | 18.1 | 18.1 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: En la tabla 05 se muestra los resultados de la aplicación del cuestionario 1, según los datos obtenidos el 15.3% corresponde a 11 profesionales tienen un nivel regular del conocimiento tributario, también el 18.1% equivalente a 13 profesionales muestran un nivel pésimo, el 15.3% equivale a 11 profesionales presenta un nivel bueno. Estos resultados nos indican que la mayoría de los profesionales odontólogos no tiene mucho conocimiento tributario.

Los resultados también son contrastados con el trabajo de Córdova (2019), donde el conocimiento sobre sanciones tributarias, los resultados muestran que el mayor

porcentaje corresponde a los cirujanos dentistas que indicaron el cumplimiento del ítem en regular grado con el 33.3%, seguido por el 3.3%, quienes marcaron la alternativa en bajo grado. Así mismo concuerdan con el estudio de Aréstegui (2023), quien obtuvo por resultado que el 45.28% (48) comerciantes consideran que tienen un nivel medio de conocimiento tributario, mientras que el 43.40% (46) mencionan que tienen un nivel bajo de conocimientos acerca de las tributaciones y el 11.32% (12) evaluados demuestran alto nivel de conocimiento de tributaciones.

Tabla 06: Nivel de comprobante de pago de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|-----------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Alto | 32 | 44.4 | 44.4 | 44.4 |
| | Moderado | 34 | 47.2 | 47.2 | 91.7 |
| | Bajo | 6 | 8.3 | 8.3 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: En la tabla 06, se expresa los resultados de la aplicación del cuestionario 2, según los datos obtenidos del 100% de los encuestados el 47.2% corresponde a 34 profesionales presentan un nivel moderado en el comprobante de pago, también el 44.4% equivalente a 32 profesionales posee un nivel alto, el 8.3% equivale a 6 profesionales muestran un nivel bajo.

Los resultados se confirman con el estudio Sanchez (2022), donde menciona que los factores económicos relacionados a la informalidad se logró establecer que tanto la evasión del pago de impuestos, como la volatilidad del precio de los materiales, y la carga

laboral son las razones fundamentales que frenan y limitan la formalización en los consultorios y centros odontológicos del distrito de Chiclayo.

Estos resultados están relacionados con Fernandez y Huanca (2021), el 63.9% de los odontólogos encuestados menciona que si saben los tipos de comprobante de pago por todos los servicios prestados y el 22.2% mencionan que no, por otro lado, el 13.9% no opina/desconoce el tema.

Tabla 07: Contingencia de conocimiento tributario de la cultura tributaria con el comprobante de pago de la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | | Dimensión de comprobante de pago | | | Total |
|---|----------------|-------------|----------------------------------|--------------|-------------|---------------|
| | | | Alto | Moderado | Bajo | |
| Dimensión de conocimiento tributario | Bueno | Recuento | 4 | 6 | 1 | 11 |
| | | % del total | 5.6% | 8.3% | 1.4% | 15.3% |
| | Regular | Recuento | 21 | 22 | 5 | 48 |
| | | % del total | 29.2% | 30.6% | 6.9% | 66.7% |
| | Pesimo | Recuento | 7 | 6 | 0 | 13 |
| | | % del total | 9.7% | 8.3% | 0.0% | 18.1% |
| Total | | Recuento | 32 | 34 | 6 | 72 |
| | | % del total | 44.4% | 47.2% | 8.3% | 100.0% |

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 07, se muestra los resultados se hace referencia que el 8.3% de los evaluados afirman que el conocimiento tributario se establece en un nivel “bueno”,

cuando el comprobante de pago está en un nivel “moderado”, seguido 30.6% indican que conocimiento tributario está en un nivel “regular” cuando el comprobante de pago está en un nivel “moderado”, y por último el 8.3% indicaron que el conocimiento tributario está en un nivel “pésimo”, cuando el comprobante de pago está en un nivel “moderado”.

4.3. DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA ORIENTACIÓN TRIBUTARIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024.

Tabla 08: Nivel de orientación tributaria de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|----------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Bueno | 18 | 25.0 | 25.0 | 25.0 |
| | Regular | 43 | 59.7 | 59.7 | 84.7 |
| | Pesimo | 11 | 15.3 | 15.3 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Se muestran los resultados del cuestionario 1, según los datos obtenidos el 59.7% equivalente a 43 profesionales tienen un nivel regular de la orientación tributaria, también el 25.0% equivalente a 18 profesionales muestran un nivel bueno, el 15.3% equivale a 11 profesionales posee un nivel pésimo. Estos resultados nos indican que la mayoría de los profesionales odontólogos no tienen una correcta orientación tributaria.

Tabla 09: Nivel de declaraciones de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|-----------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Alto | 11 | 15.3 | 15.3 | 15.3 |
| | Moderado | 52 | 72.2 | 72.2 | 87.5 |
| | Bajo | 9 | 12.5 | 12.5 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Se muestran los resultados del cuestionario 2, según los datos obtenidos el 72.2% equivalente a 52 profesionales tienen un nivel moderado en las declaraciones, también el 15.3% equivalente a 11 profesionales posee un nivel alto, seguido del 12.5% equivale a 9 profesionales muestran un nivel bajo.

Los resultados no concuerdan con Fernandez y Huanca (2021), donde los odontólogos manifiestan que el 63.90% si sabe declarar y pagar sus tributos mientras el 19.4% no sabe declarar y pagar y el 16.7% no opina/desconoce el tema.

Estos resultados son no similares a los de Navarro y Navarro (2019), donde indica que la declaración de sus impuestos el 65.4% de los profesionales odontólogos si cumplen, además se ha podido determinar que un 52.4% de los encuestados conocen sus obligaciones tributarias , un 10.4% conocen regularmente y el 37.2% no conocen.

Tabla 10: Contingencia de orientación tributaria de la cultura tributaria con las declaraciones de la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | | Dimensión de declaraciones | | | Total |
|--|----------------|--------------------|----------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Alto | Moderado | Bajo | |
| Dimensión de orientación tributaria | Bueno | Recuento | 3 | 12 | 3 | 18 |
| | | % del total | 4.2% | 16.7% | 4.2% | 25.0% |
| | Regular | Recuento | 8 | 30 | 5 | 43 |
| | | % del total | 11.1% | 41.7% | 6.9% | 59.7% |
| | Pesimo | Recuento | 0 | 10 | 1 | 11 |
| | | % del total | 0.0% | 13.9% | 1.4% | 15.3% |
| | Total | Recuento | 11 | 52 | 9 | 72 |
| | | % del total | 15.3% | 72.2% | 12.5% | 100.0% |

Interpretación: De acuerdo a la tabla 10, se muestra los resultados se hace referencia que el 16.7% de los evaluados afirman que la orientación tributaria se establece en un nivel “bueno”, cuando las declaraciones está en un nivel “moderado”, seguido 41.7% indican que orientación tributaria está en un grado “regular” cuando las declaraciones está en un nivel “moderado”, y por último el 13.9% indicaron que la orientación tributaria está en un nivel “pésimo”, cuando las declaraciones está en un nivel “moderado”.

Los resultados coinciden con el estudio realizado por Fernandez y Huanca (2021), donde la educación tributaria sí contribuye en las declaraciones de renta de trabajo en profesionales odontólogos.

4.4. ESTABLECER LA INFLUENCIA DE LA CONCIENCIA TRIBUTARIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024.

Tabla 11: Nivel de conciencia tributaria de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|----------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Bueno | 44 | 61.1 | 61.1 | 61.1 |
| | Regular | 12 | 16.7 | 16.7 | 77.8 |
| | Pesimo | 16 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Se tiene los resultados de la aplicación del cuestionario 1, se expresan los siguientes datos el 61.1% corresponde a 44 profesionales presenta un nivel bueno en la conciencia tributaria, también el 22.2% equivalente a 16 profesionales tienen un nivel pésimo, el 16.7% equivale a 12 profesionales muestran un nivel regular.

Los resultados coinciden con lo expuesto por Córdova (2019), indica que se cumple una relación de influencia en la que el 42.92% de cumplimiento de las obligaciones se ve condicionado por la conciencia tributaria, lo que es indicador que la sensibilización sobre el cumplimiento de las normas tributarias.

Tabla 12: Nivel de fiscalización de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|-----------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Alto | 8 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | Moderado | 46 | 63.9 | 63.9 | 75.0 |
| | Bajo | 18 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Se tiene los resultados de la aplicación del cuestionario 2, según los datos obtenidos el 63.9% corresponde a 46 profesionales muestran un nivel moderado en la fiscalización, también el 25.0% equivalente a 18 profesionales presentan un nivel bajo, el 11.1% equivale a 8 profesionales posee un nivel alto.

Los resultados coinciden con el estudio realizado por Fernandez y Huanca (2021), donde nos indica que la fiscalización tributaria sí contribuye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en profesionales odontólogos.

Tabla 13: Contingencia de conciencia tributaria de la cultura tributaria con la fiscalización de la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

| | | Dimensión de fiscalización | | | Total | |
|---|----------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | Alto | Moderado | Bajo | | |
| Dimensión de conciencia tributaria | Bueno | Recuento | 7 | 29 | 8 | 44 |
| | | % del total | 9.7% | 40.3% | 11.1% | 61.1% |
| | Regular | Recuento | 1 | 8 | 3 | 12 |
| | | % del total | 1.4% | 11.1% | 4.2% | 16.7% |
| | Pesimo | Recuento | 0 | 9 | 7 | 16 |
| | | % del total | 0.0% | 12.5% | 9.7% | 22.2% |
| Total | | Recuento | 8 | 46 | 18 | 72 |
| | | % del total | 11.1% | 63.9% | 25.0% | 100.0% |
| | | total | | | | |

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 13, se muestra los resultados se hace referencia que el 40.3% de los evaluados afirman que la conciencia tributaria se establece en un nivel “bueno”, cuando la fiscalización está en un nivel “moderado”, seguido 11.1% indican que la conciencia tributaria está en un nivel “regular” cuando la fiscalización está en un nivel “moderado”, y por último el 12.5% indicaron que la conciencia tributaria está en un nivel “pésimo”, cuando la fiscalización está en un nivel moderado.

4.5. DESARROLLO DEL CUESTIONARIO 1 SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA

Tabla 14: Pregunta 1 ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 19 | 26.4 | 26.4 | 26.4 |
| | Casi nunca | 24 | 33.3 | 33.3 | 59.7 |
| | A veces | 14 | 19.4 | 19.4 | 79.2 |
| | Casi siempre | 9 | 12.5 | 12.5 | 91.7 |
| | Siempre | 6 | 8.3 | 8.3 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 26.4% equivalente a 19 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 33.3% equivalente a 14 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 19,4% equivalente a 14 profesionales que indican A veces, en tanto un 12.5% equivalente a 9 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 8.3% equivalente a 6 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 15: Pregunta 2 ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 5 | 6.9 | 6.9 | 6.9 |
| | Casi nunca | 8 | 11.1 | 11.1 | 18.1 |
| | A veces | 18 | 25.0 | 25.0 | 43.1 |
| | Casi siempre | 26 | 36.1 | 36.1 | 79.2 |
| | Siempre | 15 | 20.8 | 20.8 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 6.9% equivalente a 5 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 11.1% equivalente a 8 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 25.0% equivalente a 18 profesionales que indican A veces, en tanto un 36.1% equivalente a 26 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 20.8% equivalente a 15 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 16: Pregunta 3 ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 8 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | Casi nunca | 12 | 16.7 | 16.7 | 27.8 |
| | A veces | 15 | 20.8 | 20.8 | 48.6 |
| | Casi siempre | 19 | 26.4 | 26.4 | 75.0 |
| | Siempre | 18 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 11.1% equivalente a 8 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 16.7% equivalente a 12 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 20.8% equivalente a 15 profesionales que indican A veces, en tanto un 26.4% equivalente a 19 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 25.0% equivalente a 18 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 17: Pregunta 4 ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Válido | Nunca | 16 | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| | Casi nunca | 26 | 36.1 | 36.1 | 58.3 |
| | A veces | 13 | 18.1 | 18.1 | 76.4 |
| | Casi siempre | 11 | 15.3 | 15.3 | 91.7 |
| | Siempre | 6 | 8.3 | 8.3 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 22.2% equivalente a 16 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 36.1% equivalente a 26 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 18.1% equivalente a 13 profesionales que indican A veces, en tanto un 15.3% equivalente a 11 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 8.3% equivalente a 6 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 18: Pregunta 5 ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 4 | 5.6 | 5.6 | 5.6 |
| | Casi nunca | 10 | 13.9 | 13.9 | 19.4 |
| | A veces | 19 | 26.4 | 26.4 | 45.8 |
| | Casi siempre | 23 | 31.9 | 31.9 | 77.8 |
| | Siempre | 16 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 5.6% equivalente a 4 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 13.9% equivalente a 10 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 26.4% equivalente a 19 profesionales que indican A veces, en tanto un 31.9% equivalente a 23 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 22.2% equivalente a 16 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 19: Pregunta 6 ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 6 | 8.3 | 8.3 | 8.3 |
| | Casi nunca | 8 | 11.1 | 11.1 | 19.4 |
| | A veces | 11 | 15.3 | 15.3 | 34.7 |
| | Casi siempre | 25 | 34.7 | 34.7 | 69.4 |
| | Siempre | 22 | 30.6 | 30.6 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 8.3% equivalente a 6 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 11.1% equivalente a 8 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 15.3% equivalente a 11 profesionales que indican A veces, en tanto un 34.7% equivalente a 25 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 30.6% equivalente a 22 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 20: Pregunta 7 ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 7 | 9.7 | 9.7 | 9.7 |
| | Casi nunca | 9 | 12.5 | 12.5 | 22.2 |
| | A veces | 12 | 16.7 | 16.7 | 38.9 |
| | Casi siempre | 14 | 19.4 | 19.4 | 58.3 |
| | Siempre | 30 | 41.7 | 41.7 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 9.7% equivalente a 7 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 12.5% equivalente a 9 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 16.7% equivalente a 12 profesionales que indican A veces, en tanto un 19.4% equivalente a 14 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 41.7% equivalente a 30 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 21: Pregunta 8 ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Válido | Nunca | 6 | 8.3 | 8.3 | 8.3 |
| | Casi nunca | 15 | 20.8 | 20.8 | 29.2 |
| | A veces | 28 | 38.9 | 38.9 | 68.1 |
| | Casi siempre | 14 | 19.4 | 19.4 | 87.5 |
| | Siempre | 9 | 12.5 | 12.5 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 8.3% equivalente a 6 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 20.8% equivalente a 15 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 38.9% equivalente a 28 profesionales que indican A veces, en tanto un 19.4% equivalente a 14 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 12.5% equivalente a 9 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

4.6. DESARROLLO DEL CUESTIONARIO 2 SOBRE LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Tabla 22: Pregunta 1 ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 7 | 9.7 | 9.7 | 9.7 |
| | Casi nunca | 9 | 12.5 | 12.5 | 22.2 |
| | A veces | 16 | 22.2 | 22.2 | 44.4 |
| | Casi siempre | 22 | 30.6 | 30.6 | 75.0 |
| | Siempre | 18 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 9.7% equivalente a 7 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 12.5% equivalente a 9 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 22.2% equivalente a 16 profesionales que indican A veces, en tanto un 30.6% equivalente a 22 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 25% equivalente a 18 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 23: Pregunta 2 ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 7 | 9.7 | 9.7 | 9.7 |
| | Casi nunca | 9 | 12.5 | 12.5 | 22.2 |
| | A veces | 16 | 22.2 | 22.2 | 44.4 |
| | Casi siempre | 22 | 30.6 | 30.6 | 75.0 |
| | Siempre | 18 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 9.7% equivalente a 7 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 12.5% equivalente a 9 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 22.2% equivalente a 16 profesionales que indican A veces, en tanto un 30.6% equivalente a 22 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 25% equivalente a 18 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 24: Pregunta 3 ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 7 | 9.7 | 9.7 | 9.7 |
| | Casi nunca | 5 | 6.9 | 6.9 | 16.7 |
| | A veces | 14 | 19.4 | 19.4 | 36.1 |
| | Casi siempre | 28 | 38.9 | 38.9 | 75.0 |
| | Siempre | 18 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 9.7% equivalente a 7 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 6.9% equivalente a 5 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 19.4% equivalente a 14 profesionales que indican A veces, en tanto un 38.9% equivalente a 28 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 25% equivalente a 18 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 25: Pregunta 4 ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 8 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | Casi nunca | 19 | 26.4 | 26.4 | 37.5 |
| | A veces | 26 | 36.1 | 36.1 | 73.6 |
| | Casi siempre | 13 | 18.1 | 18.1 | 91.7 |
| | Siempre | 6 | 8.3 | 8.3 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 11.1% equivalente a 8 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 26.4% equivalente a 19 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 36.1% equivalente a 26 profesionales que indican A veces, en tanto un 18.1% equivalente a 13 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 8.3% equivalente a 6 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 26: Pregunta 5 ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 4 | 5.6 | 5.6 | 5.6 |
| | Casi nunca | 15 | 20.8 | 20.8 | 26.4 |
| | A veces | 22 | 30.6 | 30.6 | 56.9 |
| | Casi siempre | 18 | 25.0 | 25.0 | 81.9 |
| | Siempre | 13 | 18.1 | 18.1 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 5.6% equivalente a 4 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 20.8% equivalente a 15 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 30.6% equivalente a 22 profesionales que indican A veces, en tanto un 25.0% equivalente a 18 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 18.1% equivalente a 13 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 27: Pregunta 6 ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 8 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | Casi nunca | 17 | 23.6 | 23.6 | 34.7 |
| | A veces | 21 | 29.2 | 29.2 | 63.9 |
| | Casi siempre | 14 | 19.4 | 19.4 | 83.3 |
| | Siempre | 12 | 16.7 | 16.7 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 11.1% equivalente a 8 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 23.6% equivalente a 17 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 29.2% equivalente a 21 profesionales que indican A veces, en tanto un 19.4% equivalente a 14 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 16.7% equivalente a 12 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 28: Pregunta 7 ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 4 | 5.6 | 5.6 | 5.6 |
| | Casi nunca | 17 | 23.6 | 23.6 | 29.2 |
| | A veces | 24 | 33.3 | 33.3 | 62.5 |
| | Casi siempre | 19 | 26.4 | 26.4 | 88.9 |
| | Siempre | 8 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 5.6% equivalente a 4 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 23.6% equivalente a 17 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 33.3% equivalente a 24 profesionales que indican A veces, en tanto un 26.4% equivalente a 19 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 11.1% equivalente a 8 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

Tabla 29: Pregunta 8 ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 14 | 19.4 | 19.4 | 19.4 |
| | Casi nunca | 26 | 36.1 | 36.1 | 55.6 |
| | A veces | 18 | 25.0 | 25.0 | 80.6 |
| | Casi siempre | 9 | 12.5 | 12.5 | 93.1 |
| | Siempre | 5 | 6.9 | 6.9 | 100.0 |
| | Total | 72 | 100.0 | 100.0 | |

Interpretación: Respecto a esta interrogante, se encontró que el 19.4% equivalente a 14 profesionales odontólogos, mencionan que Nunca, mientras que 36.1% equivalente a 26 profesionales expresan que Casi nunca, seguido del 25.0% equivalente a 18 profesionales que indican A veces, en tanto un 12.5% equivalente a 9 profesionales su respuesta es Casi siempre, y por otro lado 6.9% equivalente a 5 profesionales su respuesta a la interrogante es Siempre.

4.7. PRUEBA DE HIPÓTESIS

La prueba de normalidad se realizó por medio de la aplicación de la prueba Kolmogorov-Smirnov, debido a que los datos fueron extraídos de una muestra que es superior a los 50 individuos.

Hipótesis Alternativa (Ha): Datos que no persiguen su distribución normal.

Hipótesis nula (Ho): Datos que persiguen su distribución normal.

Tabla 30: Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las variables de estudio

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|-----------------------------|---------------------------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Cultura tributaria | 0.355 | 72 | 0.000 |
| Evasión de impuestos | 0.375 | 72 | 0.000 |

Interpretación: La tabla 30, registra los puntajes de la Prueba de Kolmogorov-Smirnov para que se aplica cuando las muestras son superiores a los 50 participantes ($n > 50$). Se determina que las variables de estudio siendo cultura tributaria y evasión impuestos, difieren en su normalidad, debido a que se registran niveles de significancia asintótica menor que el 5% (0.05), concluyendo que los datos siguen una distribución no paramétrica, aplicándose para esta investigación la prueba no paramétrica correlación de Rho de Spearman.

Las referencias demuestran resultados similares Herrera (2024), quien determinó que el E-commerce y obligaciones tributarias, en cuanto a las significancias se tiene valores de $0,000 \leq 0,05$, lo que significa que son no paramétricas, es que se elige el estadístico de Spearman.

4.7.1. Contraste de hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis

Ha: La Cultura tributaria influye significativamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

Ho: La Cultura tributaria no influye significativamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

b) Nivel de confianza y margen de error del estudio

La confianza se trabajó al 95%, que es una confiabilidad estándar en los proyectos de investigación, siendo nuestro margen de error del 5% y en forma decimal es de 0.05, lo que en adelante nos permitirá analizar el p valor.

c) Grado de correlación de las variables en estudio

Tabla 31: Grado de correlación de las variables de estudio

| | | | Cultura tributaria | Evasión de impuestos |
|------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Cultura tributaria | Coeficiente de correlación | 1.000 | -0,556** |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | | N | 72 | 72 |
| | Evasión de impuestos | Coeficiente de correlación | -0,556** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | | N | 72 | 72 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

d) Análisis estadístico

En la tabla 31, se aprecia que el valor de Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de $r = -0.556$, así como una significancia de $p = 0.000$, menor a 0.05, indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, de ello podemos

deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia a la evasión de impuestos en dichos profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, puesto que tienen una relación inversa.

Estos resultados no guardan relación Herrera (2024), donde el coeficiente de Spearman entre el uso de e-commerce y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de 0.525 y una significancia de 0.005, indica que cuanto mayor es la prestación de servicios odontológicos mediante las plataformas de comercio electrónico, mayor será el acatamiento de las obligaciones tributarias. Este hallazgo resalta la importancia de las tecnologías digitales en la mejora del cumplimiento tributario en el sector odontológico.

Dicho resultado demuestra similitud con el trabajo de Aréstegui (2023), indica que existe entre la variable cultura tributaria se relaciona de manera inversa con la evasión tributaria ($Rho = -0.357$; $Sig. = .000$). Esto indica, cuanto mayor sea la adhesión de los comerciantes a sus obligaciones fiscales, menor será la incidencia del incumplimiento entre los contribuyentes. Por otro lado, en comparación a lo que sostiene Chura (2022), también se determina que el rho de Spearman $= -0.571$, lo que significa que el grado de correlación es negativa y estadísticamente significativa ($p = 0,001$); esto significa que mientras mayor sea la cultura tributaria de los odontólogos de la ciudad de Puno menor será las prácticas evasivas por parte de los odontólogos.

Estos resultados obtenidos se puede contrastar con Farfán (2019), donde expresa que el servicio y atención al cliente influye en la mejora de la rentabilidad de las MYPE ubicadas en el Cercado Lima, del rubro de equipamiento odontológico, puesto que existe relación entre ambas es directa en un $r=0,687$ (correlación positiva media).

4.7.2. Contraste de hipótesis específico 1

a) Planteamiento de hipótesis

Ha: El conocimiento tributario de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

Ho: El conocimiento tributario de la cultura tributaria no influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

b) Nivel de confianza y margen de error del estudio

La confianza se trabajó al 95%, que es una confiabilidad estándar en los proyectos de investigación, siendo nuestro margen de error del 5% y en forma decimal es de 0.05, lo que en adelante nos permitirá analizar el p valor.

c) Grado de correlación de las variables en estudio

Tabla 32: Grado de correlación de conocimiento tributario y la evasión de impuestos.

| | | | Conocimiento tributario | Evasión de impuestos |
|------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Conocimiento tributario | Coeficiente | 1.000 | -0,408** |
| | | de correlación | | |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | | N | 72 | 72 |
| | Evasión de impuestos | Coeficiente | -0,408** | 1.000 |
| | | de correlación | | |
| | | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | | N | 72 | 72 |

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

d) Análisis estadístico

En la tabla 32, se observó con un coeficiente de correlación de $r=-0.408$, indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, está a su vez presenta un nivel de significancia de $p= 0.000$ menor $p < 0.05$, con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que el conocimiento tributario se relaciona inversamente con la evasión de impuestos de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. De ello podemos deducir que a mayor conocimiento tributario menor será la incidencia de la evasión de impuestos en los profesionales odontólogos.

Estos resultados no son similares con Herrera (2024), en su resultado tiene una correlación positiva (0.506) y de grado moderado entre el proceso de venta del e-commerce y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector odontológico y una significancia de 0.007, indicando que un mayor uso del proceso de ventas en línea en los servicios odontológicos conduce a un mejor cumplimiento tributario. Este resultado subraya la influencia significativa de las prácticas de e-commerce en la eficacia del cumplimiento fiscal en el ámbito odontológico.

4.7.3. Contraste de hipótesis específicas 2

a) Planteamiento de hipótesis

Ha: La orientación tributaria de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

Ho: La orientación tributaria de la cultura tributaria no influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

b) Nivel de confianza y margen de error del estudio

La confianza se trabajó al 95%, que es una confiabilidad estándar en los proyectos de investigación, siendo nuestro margen de error del 5% y en forma decimal es de 0.05, lo que en adelante nos permitirá analizar el p valor.

c) Grado de correlación de las variables en estudio

Tabla 33: Grado de correlación de orientación tributaria y la evasión de impuestos

| | | | Orientación tributaria | Evasión de impuestos |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Rho de Spearman | Orientación tributaria | Coeficiente de correlación | 1.000 | 0,237** |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.017 |
| | | N | 72 | 72 |
| | Evasión de impuestos | Coeficiente de correlación | 0,237** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0.017 | |
| | | N | 72 | 72 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

d) Análisis estadístico

En la tabla 33 se puede observar que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0.237 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva baja, por lo tanto el nivel de significancia es $0.017 < 0.05$ por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual significa que: La orientación tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

4.7.4. Contraste de hipótesis específicas 3

a) Planteamiento de hipótesis

Ha: La conciencia tributaria de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.

Ho: La conciencia tributaria de la cultura tributaria no influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024

b) Nivel de confianza y margen de error del estudio

La confianza se estableció en un 95%, lo cual es un nivel habitual en investigaciones, con un margen de error del 5%, equivalente a 0.05 en formato decimal, lo que nos facilitará el análisis del valor p a continuación.

c) Grado de correlación de las variables en estudio

Tabla 34: Grado de correlación de la conciencia tributaria y la evasión de impuestos

| | | | Conciencia tributaria | Evasión de impuestos |
|------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Conciencia tributaria | Coeficiente de correlación | 1.000 | -0,474** |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | | N | 72 | 72 |
| | Evasión de impuestos | Coeficiente de correlación | -0,474** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | | N | 72 | 72 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

d) Análisis estadístico

En la tabla 34, se aprecia que los resultados de la correlación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos con el estadístico Rho de Spearman es de $r = -0,474$, lo que nos indica que existe un grado de correlación negativa moderada. La significancia de $p = 0.000$ nos muestra que p está en el rango a menor igual a $0,05$, lo que indica que se rechaza la hipótesis establecida como nula y se da aceptación a la hipótesis alterna, es decir la conciencia tributaria se relaciona inversamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

Por otro lado, caso similar a lo expuesto por Córdova (2019), tras medir la influencia de conciencia tributaria en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas en el Distrito de Tacna, se determinó que existe una influencia significativa, en función del Valor-P de 0.0001 .

CONCLUSIONES

PRIMERA: Los profesionales centros odontológicos presentan un nivel regular de la cultura tributaria y en la evasión de impuestos los profesionales tienen un nivel moderado. Así mismo se ha logrado determinar el valor de Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de $r = -0.556$, así como una significancia de $p = 0.000$, menor a 0.05 , indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia a la evasión de impuestos en dichos profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, puesto que tienen una relación inversa.

SEGUNDA: Los profesionales centros odontológicos presentan un nivel regular del conocimiento tributaria y el comprobante de pago los profesionales tienen un nivel moderado. Se determinó el coeficiente de correlación de $r = -0.408$, indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, está a su vez presenta un nivel de significancia de $p = 0.000$ menor $p < 0.05$, con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que el conocimiento tributario se relaciona inversamente con la evasión de impuestos de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. De ello podemos deducir que a mayor conocimiento tributario menor será la incidencia de la evasión de impuestos en los profesionales odontólogos.

TERCERA: Los profesionales centros odontológicos presentan un nivel regular de la orientación tributaria y las declaraciones los profesionales tienen un nivel moderado. Se logró determinar el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0.237 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva baja, por lo tanto el nivel

de significancia es $0.017 < 0.05$ por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual significa que: La orientación tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

CUARTA: Los profesionales centros odontológicos presentan un nivel regular de conciencia tributaria y la fiscalización en los profesionales tienen un nivel moderado. Se ha logrado determinar que la correlación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos con el estadístico Rho de Spearman es de $r = -0,474$, lo que nos indica que existe un grado de correlación negativa moderada. La significancia de $p = 0.000$ nos muestra que p está en el rango a menor igual a $0,05$, lo que indica que se rechaza la hipótesis establecida como nula y se da aceptación a la hipótesis alterna, es decir la conciencia tributaria se relaciona inversamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Es necesario que la SUNAT realice un estudio periódico de los niveles de cultura tributaria y evasión impuestos en el sector de los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, por medio de visitas inopinadas en los primeros periodos de gestión, dado que estos marcarán de forma directa los hábitos futuros y permitirán evitar que se apliquen malas prácticas que impliquen elusión o evasión de impuestos.

SEGUNDA: Fomentar dentro del Colegio Odontológico del Perú Región Puno, a través de la formación continua, sobre conocimiento tributario activo, que resalta el compromiso social de contribuir no sólo con aportes técnicos sino con el ejemplo de cumplir con minucia con las obligaciones tributarias.

TERCERA: La SUNAT como ente regulador del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la orientación tributaria, ejecutando para ello programación de capacitaciones y visitas dirigidas a las mismas organizaciones en las que el personal de la institución pueda brindar mayor alcance de información relativa al cumplimiento de las obligaciones.

CUARTA: Se recomienda a los funcionarios de la Sunat, analizar, diseñar e implementar estrategias adecuadas para disminuir el nivel de evasión tributaria y por ende mejorar la recaudación del impuesto en beneficio de la población traducida en mejores servicios.

BIBLIOGRAFÍA

- Acurio, K. N. (2024). *Cultura tributaria de los adultos mayores y la devolución del impuesto al valor agregado (IVA), cantón Lago Agrio, periodo 2022*. [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/13249>
- Aréstegui, C. D. (2023). *Correlación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en comerciantes del Mercado Triunfadores del Distrito de Juliaca, 2023* [Tesis de pre grado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <https://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/529>
- Berrospi, O. M., & Sanchez, A. Y. (2024). *La orientación tributaria y el desarrollo de una cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Yanacancha, Pasco 2022* [Tesis de pre grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/4571>
- Chipana, V. R. (2019). *El nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las rentas de cuarta categoría de los odontólogos de la ciudad de Juliaca* [Tesis de pre grado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13031>
- Chura, V. (2022). *La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021* [Tesis de pre grado, Universidad Privada San Carlos]. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/486>
- Condori, R. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría de los profesionales abogados y odontólogos de la ciudad de Ilave* [Tesis de pre grado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10794>
- Córdova, Y. E. (2019). *Cultura Tributaria y Nivel de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Cirujanos Dentistas en el Distrito de Tacna* [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna].

<http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1190>

Farfán, Y. M. (2019). *Influencia del e-Commerce en la rentabilidad de las MYPE del rubro de equipamiento odontológico en el Cercado de Lima* [Tesis de pre grado, Universidad de San Martín de Porres].

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5909>

Fernandez, R. M., & Huanca, L. A. (2021). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría en profesionales odontólogos en el distrito de Santa Anita, año 2020* [Tesis pre grado, Universidad de San Martín de Porres].

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9236>

García, J. M. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María, 2019* [Tesis de pre grado, Universidad de Huánuco].

<https://repositorio.udh.edu.pe/xmlui/handle/123456789/2589>

Grisales, E., Medina, A. P., Miranda, L. J., Torres, B. (2021). *Análisis de cultura tributaria en el pago del impuesto de industria y comercio “ICA” de los comerciantes no responsables de IVA barrio Laureles del municipio de Apartadó de 2019* [Tesis de pre grado, Universidad Cooperativa de Colombia].

<https://hdl.handle.net/20.500.12494/35487>

Guadamur, H. A., & Mayorga, S. L. (2022). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Informalidad de los Comerciantes de los Mercados de la Zona Norte de Lima Metropolitana-2019* [Tesis de pre grado, Universidad de San Martín de Porres].

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9900>

Guapinaula, J. A., & Mendieta, E. C. (2021). *Análisis del comercio electrónico transfronterizo en el Ecuador y su incidencia en la tributación* [Tesis de pre grado, Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11280>

Hernández, R. (2014). (15) (PDF) *Metodología de la investigación—Hernandez, Fernandez y Baptista (2010) | Yeisson Fabian Perez Martinez—Academia.edu* (Sexta edición, Vol. 9). McGraw-Hill.

https://www.academia.edu/25455344/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_Hernandez_Fernandez_y_Baptista_2010_

Hernández, Sampieri, & Mendoza. (2018). *Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta | RUDICS*. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Herrera, D. Y. (2024). *El e-commerce y las obligaciones tributarias en el sector odontológico de la Ciudad del Cusco, 2023* [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/145854>

Malca, O. G. (2023). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021* [Tesis de pre grado, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2327>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto Público*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655%20\(Accessed:%2031%20January%202023\)](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655%20(Accessed:%2031%20January%202023)).

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101583&lang=es-ES&view=article&id=2391

Navarro, F., & Navarro, G. (2019). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias sobre rentas de cuarta categoría y el riesgo tributario de los profesionales odontólogos del distrito de Cusco* [Tesis de pre grado, Universidad Andina del Cusco]. <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/3335>

Pariapaza, S. (2019). *Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los odontólogos de la ciudad de Juliaca* [Tesis de pre grado, Universidad Peruana Unión]. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4207>

Pérez, R. E. (2020). *Cultura Tributaria y su incidencia en las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes del Mercado Central del Distrito de Bambamarca, Año 2020*

- [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de Cajamarca].
<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4264>
- Pérez, E., & Romero, R. (2021). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los profesionales en ingeniería civil, cusco, 2020* [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58905>
- Rodriguez, J. J. (2023). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes del cantón Puerto López*. [Tesis de pre grado, Universidad Estatal del Sur de Manabí].
<http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/5361>
- Sánchez, M. A. C., Sánchez, M.-J., Sánchez, L. del C. C., & Rosas, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp.3), 204-218.
- Sanchez, M. E. (2022). *Factores que impiden la formalización en los consultorios y centros odontológicos de Chiclayo, 2021* [Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/5393>
- Silva, D. L. (2024). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Bellavista de la Ciudad de Puno 2022* [Tesis de pre grado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].
<https://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/774>
- Trujillo, S. M. (2018). *Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen Mype tributario de la Sunat, sede Huaraz—Año 2018* [Tesis de pre grado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2792>
- Turpo, L. L. (2023). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Melgar-Ayaviri 2022* [Tesis de pre grado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <https://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/533>
- Vásquez, V. M. (2021). *Cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del*

- mercado Central Progreso Carabayllo 2021* [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83700>
- Vela, D. M. (2024). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/3823>
- Viera, A. (2021). *Cultura tributaria y la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría en profesionales – Villasol, Lima 2021* [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64106>
- Zapata, C. F. (2024). *Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo 2023* [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/141166>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO - 2024

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | INDICADORES | INSTRUMENTOS | TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS |
|--|---|--|---|---|---|--|
| General | General | General | | | | |
| ¿Cómo influye la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024? | Determinar la influencia de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024. | La Cultura tributaria influye significativamente con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024 | Independientes Cultura tributaria | Conocimiento tributario. Orientación tributaria. Conciencia tributaria. | Técnica Instrumento - Encuesta - Cuestionario 01 | Estadística: Programa Spss. Microsoft Excel Representación: Figuras. Tablas |
| Específicos | Específicos | Específicos | | | | |
| ¿Cómo influye el conocimiento tributario de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024? | Evaluar la influencia del conocimiento tributario de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024. | El conocimiento tributario de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024. | Dependientes Evasión de impuestos | Comprobante de pago. Declaraciones. Fiscalización. | Técnica Instrumento - Encuesta - Cuestionario 02 | |
| ¿Cómo influye la orientación tributaria de la | Determinar la influencia de la orientación tributaria | La orientación tributaria influye de | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|
| | | | | <p>manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.</p> | <p>de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.</p> | <p>cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024?</p> |
| | | | | <p>La conciencia tributaria de la cultura tributaria influye de manera significativa con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.</p> | <p>Establecer la influencia de la conciencia tributaria de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024.</p> | <p>¿Cómo influye la conciencia tributaria de la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de Puno - 2024?</p> |

Anexo 02: Cuestionario 01

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes:

1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

| Variable independiente: Cultura tributaria | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | Dimension de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | | | | |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | | | | | |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | | | | | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | | | | | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | | | |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | | | | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|

Anexo 03: Cuestionario 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.


Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes:

1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

| Variable independiente: Evasión de impuestos | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | | | | | |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | | | | | |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | | | | | |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | | | |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | | | | | |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | | | |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | | | | |

Anexo 04: Ficha de validación de instrumento

| | | | | | |
|---|--|---|---|----------------|--------------|
|  | | Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final | COU. DE DCC.: MAN COD. OF. III | VERSIÓN 1.0 | PÁGINA: 1 |
|---|--|---|---|----------------|--------------|



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: M.Sc. Bernardo Pío Coloma Paxi
- 1.2 Grado académico: Magister Geo-información y Observación de la Tierra.
- 1.3 Título de la Investigación: Cultura tributaria y su influencia con la evasión de impuestos en los profesionales de los centros odontológicos de la ciudad de puno - 2021
- 1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario

| INDICADORES | CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS | Deficiente | Regular | Buena | Muy Buena | Excelente |
|--------------------|---|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| | | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | 2 | | |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado en conductas observables medibles. | | | | 3 | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología. | | | 2 | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | 2 | | |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos de cantidad y calidad. | | | | 3 | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos del estudio. | | | 2 | | |
| 7. CONSISTENCIA | Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio. | | | 2 | | |
| 8. COHERENCIA | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables | | | 2 | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del estudio. | | | | 3 | |
| 10. CONVENIENCIA | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. | | | 2 | | |
| SUB TOTAL | | | | 14 | 9 | |
| TOTAL | | | | 23 | | |

| | | |
|--|-----------------------|----------------------|
| REVISADO POR: V°B° | APROBADO POR: V°B° | FECHA DE APROBACIÓN: |
| Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación | | |

| | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|----------------|--------------|
|  |  | Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final | COU DE DOC. MAN COD. OF III | VERSIÓN 1.0 | PÁGINA: 2 |
|---|---|---|--------------------------------------|----------------|--------------|

VALORACIÓN

| Deficiente () | Regular () | Bueno (X) | Muy Bueno () | Excelente () |
|----------------|-------------|-------------|---------------|---------------|
| 0 - 8 | 9 - 16 | 17 - 24 | 25 - 32 | 33 - 40 |

Lugar y fecha: Puno 15 de Julio del 2021.



 Firma del  **Benigno P. Coloma Pae**
 CIP. N° 137180
 Nombre:
 DNI: **2.186.2.987...**

| | | |
|--|-----------------------|----------------------|
| REVISADO POR: V°B° | APROBADO POR: V°B° | FECHA DE APROBACIÓN: |
| Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación | | |

Anexo 05: Listado de establecimientos registrados en el Renipress

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL RENIPRESS

Nombre / Denominación / Razón Social / Nombre Comercial / Código Único / RUC / Director Médico Estado: ACTIVO

DEPARTAMENTO (*) PUNO PROVINCIA (*) PUNO DISTRITO (*) PUNO

[Mostrar Búsqueda avanzada](#)

5 registros por página

| Código Único | Nombre Comercial Establecimiento | Departamento | Provincia | Distrito | Dirección | Estado |
|--------------|---|--------------|-----------|----------|--|--------|
| 0006918 | CENTRO MEDICO CORDODA F.I.R.I | PUNO | PUNO | PUNO | JR. AREQUIPA 627 | ACTIVO |
| 0006217 | CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III METROPOLITANO DE PUNO | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN JR. AREQUIPA N° 950 JR. AREQUIPA N° 950 PUNO PUNO PUNO | ACTIVO |
| 0006215 | HOSPITAL III BASE (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN JR. FRANCISCO CACERES JARA N° 600 - DEL PARQUE INDUSTRIAL SALCEDO DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 0006585 | CLINICA PUNO | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN JR. RAMON CASTILLA 176 URB SAN VICENTE DE PAULI DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 0006263 | CENTRO ODONTOLOGICO | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN CANDEARIA N° 162 | ACTIVO |

Registros: 10 - 20 de 121 registros

Anterior 1 2 3 4 5 ... 25 Siguiente

→ [No seguro](#) app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/1/estado/establecimientos/Registros/1/accion=mostrarBusca#no-back-button

Google Chrome no es tu navegador predeterminado

SUSALUD Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Ayuda
RENIPRESS

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL RENIPRESS

Nombre / Denominación / Razón Social / Nombre Comercial / Código Único / RUC / Director Médico Estado: ACTIVO

DEPARTAMENTO (*) PUNO PROVINCIA (*) PUNO DISTRITO (*) PUNO

[Mostrar Búsqueda avanzada](#)

5 registros por página

| Código Único | Nombre Comercial Establecimiento | Departamento | Provincia | Distrito | Dirección | Estado |
|--------------|---------------------------------------|--------------|-----------|----------|---|--------|
| 00327065 | LABORATORIOS BIOPROYECT | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN MIGUELEJA N°PRO 163 PISO 2 DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 00327387 | ODONTOVIDA | PUNO | PUNO | PUNO | AVENIDA EL SOL NÚMERO 977 PISO 2 DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 00324542 | MARIA EUGENIA MENDIGURI GONGORA | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN RAMON CASTILLA NÚMERO 178 PISO 1 DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 00329066 | Escuela de cirugía facial e implantes | PUNO | PUNO | PUNO | AVENIDA Avenida la libertad 156 2do piso NÚMERO 136 PISO 2 DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 00329133 | CLINICA LAS KALAS | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN TACHA NÚMERO 850 PISO 6 DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |

Registros: 51 - 95 de 121 registros

Anterior 1 ... 18 19 20 ... 25 Siguiente

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL RENIPRESS

Nombre / Denominación / Razón Social / Nombre Comercial / Código Único / RUC / Director Médico Estado

ACTIVO

DEPARTAMENTO (*) PROVINCIA (*) DISTRITO (*)

[Mostrar búsqueda avanzada](#)

5 registros por página

| Código Único | Nombre Comercial Establecimiento | Departamento | Provincia | Distrito | Dirección | Estado |
|--------------|----------------------------------|--------------|-----------|----------|--|--------|
| 00010245 | CENTRO ODONTOLÓGICO CALIDADENT | PUNO | PUNO | PUNO | JIRON DCUSTUAMN109 - SEGUNDO PISO | ACTIVO |
| 00009432 | MEDILAB | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN JIRÓN LIMA 191 - TERCER PISO CERCADO PUNO DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 00004686 | CENTRO MEDICO LOS PINOS C.I.R.L | PUNO | PUNO | PUNO | PASAJE PASAJE TORAJ AMOS K 2 URBANIZACION LOS PINOS DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |
| 00004683 | CLINICA PROSALUD | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI 263 JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI 263 PUNO PUNO PUNO | ACTIVO |
| 00009770 | MEDICENTRO TOURIST'S HILALITI | PUNO | PUNO | PUNO | JIRÓN JIRÓN MOQUEGUA N° 191 DISTRITO PUNO PROVINCIA PUNO DEPARTAMENTO PUNO | ACTIVO |

Registros: 21 - 25 de 121 registros

Anterior 1 ... 4 **5** 6 ... 20 Siguiente



Anexo 06: Base de datos del cuestionario de cultura tributaria

| N° | Cultura tributaria | | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|----|----|-------|-------------------------------------|----|----|-------|------------------------------------|----|-------|-------|
| | Dimensión de conocimiento tributario | | | | Dimensión de orientación tributaria | | | | Dimensión de conciencia tributaria | | | |
| | P1 | P2 | P3 | Total | P4 | P5 | P6 | Total | P7 | P8 | Total | TOTAL |
| 1 | 2 | 1 | 5 | 8 | 2 | 3 | 3 | 8 | 5 | 5 | 10 | 26 |
| 2 | 1 | 3 | 3 | 7 | 1 | 2 | 2 | 5 | 2 | 2 | 4 | 16 |
| 3 | 2 | 2 | 4 | 8 | 3 | 2 | 1 | 6 | 3 | 3 | 6 | 20 |
| 4 | 3 | 4 | 2 | 9 | 2 | 3 | 2 | 7 | 4 | 4 | 8 | 24 |
| 5 | 1 | 5 | 1 | 7 | 2 | 3 | 3 | 8 | 2 | 2 | 4 | 19 |
| 6 | 2 | 2 | 5 | 9 | 4 | 5 | 2 | 11 | 4 | 4 | 8 | 28 |
| 7 | 3 | 4 | 3 | 10 | 1 | 5 | 4 | 10 | 5 | 5 | 10 | 30 |
| 8 | 4 | 5 | 4 | 13 | 1 | 4 | 5 | 10 | 3 | 3 | 6 | 29 |
| 9 | 3 | 3 | 5 | 11 | 2 | 4 | 3 | 9 | 5 | 5 | 10 | 30 |
| 10 | 3 | 3 | 5 | 11 | 2 | 3 | 4 | 9 | 4 | 4 | 8 | 28 |
| 11 | 5 | 4 | 5 | 14 | 3 | 4 | 4 | 11 | 5 | 5 | 10 | 35 |
| 12 | 3 | 5 | 4 | 12 | 2 | 4 | 5 | 11 | 5 | 5 | 10 | 33 |
| 13 | 1 | 3 | 2 | 6 | 1 | 5 | 3 | 9 | 2 | 2 | 4 | 19 |
| 14 | 2 | 3 | 4 | 9 | 2 | 4 | 3 | 9 | 4 | 4 | 8 | 26 |
| 15 | 3 | 3 | 5 | 11 | 2 | 4 | 3 | 9 | 5 | 5 | 10 | 30 |
| 16 | 4 | 4 | 1 | 9 | 2 | 5 | 4 | 11 | 3 | 3 | 6 | 26 |
| 17 | 2 | 3 | 5 | 10 | 1 | 4 | 4 | 9 | 5 | 5 | 10 | 29 |
| 18 | 3 | 2 | 4 | 9 | 4 | 5 | 5 | 14 | 2 | 2 | 4 | 27 |
| 19 | 4 | 3 | 3 | 10 | 1 | 4 | 3 | 8 | 3 | 3 | 6 | 24 |
| 20 | 2 | 4 | 4 | 10 | 2 | 2 | 4 | 8 | 5 | 5 | 10 | 28 |
| 21 | 3 | 1 | 5 | 9 | 2 | 3 | 5 | 10 | 4 | 4 | 8 | 27 |
| 22 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | 3 | 8 | 5 | 5 | 10 | 22 |
| 23 | 2 | 4 | 2 | 8 | 4 | 5 | 3 | 12 | 4 | 4 | 8 | 28 |
| 24 | 4 | 5 | 3 | 12 | 5 | 3 | 4 | 12 | 2 | 2 | 4 | 28 |
| 25 | 3 | 4 | 4 | 11 | 1 | 4 | 4 | 9 | 5 | 5 | 10 | 30 |
| 26 | 2 | 5 | 2 | 9 | 1 | 2 | 5 | 8 | 5 | 5 | 10 | 27 |
| 27 | 2 | 3 | 3 | 8 | 2 | 1 | 5 | 8 | 5 | 5 | 10 | 26 |
| 28 | 1 | 5 | 2 | 8 | 3 | 2 | 2 | 7 | 1 | 1 | 2 | 17 |
| 29 | 2 | 4 | 3 | 9 | 2 | 3 | 4 | 9 | 2 | 2 | 4 | 22 |
| 30 | 3 | 3 | 1 | 7 | 1 | 4 | 5 | 10 | 5 | 5 | 10 | 27 |
| 31 | 4 | 3 | 4 | 11 | 2 | 5 | 4 | 11 | 3 | 3 | 6 | 28 |
| 32 | 2 | 2 | 5 | 9 | 3 | 3 | 4 | 10 | 4 | 4 | 8 | 27 |
| 33 | 1 | 4 | 3 | 8 | 1 | 3 | 5 | 9 | 2 | 2 | 4 | 21 |
| 34 | 2 | 4 | 2 | 8 | 4 | 4 | 4 | 12 | 1 | 1 | 2 | 22 |
| 35 | 2 | 2 | 2 | 6 | 1 | 5 | 1 | 7 | 5 | 5 | 10 | 23 |
| 36 | 1 | 3 | 3 | 7 | 1 | 2 | 4 | 7 | 4 | 4 | 8 | 22 |
| 37 | 1 | 1 | 4 | 6 | 5 | 3 | 5 | 13 | 3 | 3 | 6 | 25 |
| 38 | 2 | 4 | 1 | 7 | 2 | 4 | 3 | 9 | 5 | 5 | 10 | 26 |
| 39 | 4 | 4 | 2 | 10 | 3 | 4 | 4 | 11 | 4 | 4 | 8 | 29 |
| 40 | 2 | 5 | 2 | 9 | 4 | 5 | 5 | 14 | 5 | 5 | 10 | 33 |
| 41 | 1 | 3 | 3 | 7 | 3 | 2 | 5 | 10 | 5 | 5 | 10 | 27 |
| 42 | 1 | 1 | 4 | 6 | 2 | 3 | 2 | 7 | 5 | 5 | 10 | 23 |
| 43 | 1 | 4 | 5 | 10 | 4 | 4 | 4 | 12 | 1 | 1 | 2 | 24 |
| 44 | 5 | 1 | 2 | 8 | 2 | 4 | 5 | 11 | 4 | 4 | 8 | 27 |
| 45 | 1 | 5 | 4 | 10 | 2 | 5 | 5 | 12 | 5 | 5 | 10 | 32 |
| 46 | 2 | 2 | 5 | 9 | 2 | 3 | 3 | 8 | 3 | 3 | 6 | 23 |
| 47 | 3 | 4 | 1 | 8 | 3 | 4 | 1 | 8 | 2 | 2 | 4 | 20 |
| 48 | 2 | 4 | 4 | 10 | 4 | 5 | 4 | 13 | 3 | 3 | 6 | 29 |
| 49 | 4 | 4 | 5 | 13 | 1 | 2 | 2 | 5 | 4 | 4 | 8 | 26 |
| 50 | 2 | 5 | 3 | 10 | 2 | 5 | 5 | 12 | 4 | 4 | 8 | 30 |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|----|---|---|---|----|---|---|----|----|
| 51 | 1 | 4 | 4 | 9 | 2 | 4 | 4 | 10 | 5 | 5 | 10 | 29 |
| 52 | 1 | 3 | 4 | 8 | 3 | 1 | 5 | 9 | 5 | 5 | 10 | 27 |
| 53 | 2 | 4 | 5 | 11 | 4 | 2 | 4 | 10 | 3 | 3 | 6 | 27 |
| 54 | 5 | 2 | 3 | 10 | 2 | 4 | 2 | 8 | 1 | 1 | 2 | 20 |
| 55 | 2 | 4 | 2 | 8 | 1 | 1 | 4 | 6 | 5 | 5 | 10 | 24 |
| 56 | 1 | 3 | 1 | 5 | 2 | 5 | 5 | 12 | 5 | 5 | 10 | 27 |
| 57 | 5 | 5 | 5 | 15 | 3 | 3 | 1 | 7 | 1 | 1 | 2 | 24 |
| 58 | 1 | 5 | 4 | 10 | 4 | 2 | 4 | 10 | 2 | 2 | 4 | 24 |
| 59 | 2 | 4 | 2 | 8 | 5 | 3 | 5 | 13 | 5 | 5 | 10 | 31 |
| 60 | 3 | 3 | 5 | 11 | 2 | 3 | 2 | 7 | 5 | 5 | 10 | 28 |
| 61 | 3 | 4 | 3 | 10 | 5 | 4 | 4 | 13 | 4 | 4 | 8 | 31 |
| 62 | 4 | 5 | 5 | 14 | 3 | 4 | 5 | 12 | 1 | 1 | 2 | 28 |
| 63 | 2 | 4 | 4 | 10 | 4 | 3 | 1 | 8 | 4 | 4 | 8 | 26 |
| 64 | 1 | 3 | 4 | 8 | 2 | 5 | 5 | 12 | 5 | 5 | 10 | 30 |
| 65 | 4 | 4 | 5 | 13 | 4 | 3 | 4 | 11 | 3 | 3 | 6 | 30 |
| 66 | 1 | 5 | 3 | 9 | 3 | 4 | 5 | 12 | 5 | 5 | 10 | 31 |
| 67 | 5 | 4 | 4 | 13 | 5 | 5 | 1 | 11 | 3 | 3 | 6 | 30 |
| 68 | 1 | 3 | 3 | 7 | 3 | 5 | 4 | 12 | 5 | 5 | 10 | 29 |
| 69 | 2 | 4 | 4 | 10 | 1 | 3 | 5 | 9 | 5 | 5 | 10 | 29 |
| 70 | 3 | 5 | 5 | 13 | 5 | 4 | 4 | 13 | 5 | 5 | 10 | 36 |
| 71 | 2 | 5 | 1 | 8 | 3 | 3 | 4 | 10 | 3 | 3 | 6 | 24 |
| 72 | 5 | 4 | 3 | 12 | 2 | 1 | 5 | 8 | 1 | 1 | 2 | 22 |

Anexo 07: Base de datos del cuestionario de evasión de impuestos

| Evasión de impuestos | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|----------------------------------|----|-------|----------------------------|----|----|-------|----------------------------|----|----|-------|-------|
| N° | Dimensión de comprobante de pago | | | Dimensión de declaraciones | | | | Dimensión de fiscalización | | | | TOTAL |
| | P1 | P2 | Total | P3 | P4 | P5 | Total | P6 | P7 | P8 | Total | |
| 1 | 3 | 4 | 7 | 1 | 3 | 1 | 5 | 2 | 1 | 4 | 7 | 19 |
| 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 2 | 2 | 7 | 3 | 3 | 5 | 11 | 23 |
| 3 | 4 | 5 | 9 | 2 | 2 | 4 | 8 | 2 | 2 | 3 | 7 | 24 |
| 4 | 3 | 4 | 7 | 5 | 3 | 3 | 11 | 3 | 4 | 3 | 10 | 28 |
| 5 | 5 | 4 | 9 | 4 | 2 | 5 | 11 | 5 | 3 | 2 | 10 | 30 |
| 6 | 4 | 5 | 9 | 5 | 3 | 3 | 11 | 4 | 5 | 3 | 12 | 32 |
| 7 | 5 | 5 | 10 | 5 | 2 | 3 | 10 | 5 | 4 | 1 | 10 | 30 |
| 8 | 5 | 4 | 9 | 4 | 2 | 4 | 10 | 3 | 3 | 2 | 8 | 27 |
| 9 | 4 | 2 | 6 | 3 | 3 | 2 | 8 | 3 | 2 | 3 | 8 | 22 |
| 10 | 4 | 3 | 7 | 2 | 4 | 3 | 9 | 4 | 3 | 2 | 9 | 25 |
| 11 | 3 | 5 | 8 | 2 | 2 | 3 | 7 | 5 | 4 | 3 | 12 | 27 |
| 12 | 5 | 5 | 10 | 3 | 1 | 4 | 8 | 2 | 5 | 4 | 11 | 29 |
| 13 | 5 | 4 | 9 | 5 | 2 | 5 | 12 | 1 | 3 | 4 | 8 | 29 |
| 14 | 5 | 4 | 9 | 3 | 4 | 2 | 9 | 3 | 2 | 4 | 9 | 27 |
| 15 | 4 | 4 | 8 | 5 | 3 | 2 | 10 | 3 | 3 | 2 | 8 | 26 |
| 16 | 5 | 5 | 10 | 4 | 2 | 3 | 9 | 2 | 3 | 2 | 7 | 26 |
| 17 | 4 | 5 | 9 | 3 | 5 | 4 | 12 | 4 | 5 | 3 | 12 | 33 |
| 18 | 1 | 5 | 6 | 5 | 3 | 5 | 13 | 5 | 2 | 3 | 10 | 29 |
| 19 | 4 | 1 | 5 | 5 | 2 | 3 | 10 | 3 | 4 | 2 | 9 | 24 |
| 20 | 5 | 3 | 8 | 3 | 3 | 1 | 7 | 1 | 4 | 2 | 7 | 22 |
| 21 | 2 | 4 | 6 | 5 | 4 | 4 | 13 | 2 | 5 | 1 | 8 | 27 |
| 22 | 4 | 5 | 9 | 5 | 3 | 2 | 10 | 3 | 4 | 2 | 9 | 28 |
| 23 | 5 | 4 | 9 | 1 | 2 | 5 | 8 | 4 | 3 | 1 | 8 | 25 |
| 24 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 7 | 2 | 2 | 3 | 7 | 16 |
| 25 | 4 | 5 | 9 | 3 | 3 | 2 | 8 | 3 | 4 | 2 | 9 | 26 |
| 26 | 5 | 4 | 9 | 4 | 2 | 4 | 10 | 5 | 3 | 1 | 9 | 28 |
| 27 | 5 | 5 | 10 | 5 | 3 | 5 | 13 | 4 | 2 | 2 | 8 | 31 |
| 28 | 2 | 4 | 6 | 2 | 4 | 4 | 10 | 3 | 1 | 3 | 7 | 23 |
| 29 | 3 | 2 | 5 | 5 | 5 | 3 | 13 | 1 | 2 | 2 | 5 | 23 |
| 30 | 4 | 1 | 5 | 3 | 3 | 4 | 10 | 4 | 4 | 1 | 9 | 24 |
| 31 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 | 2 | 9 | 3 | 3 | 3 | 9 | 23 |
| 32 | 4 | 4 | 8 | 2 | 3 | 3 | 8 | 5 | 2 | 4 | 11 | 27 |
| 33 | 2 | 5 | 7 | 4 | 1 | 3 | 8 | 2 | 5 | 2 | 9 | 24 |
| 34 | 1 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 10 | 1 | 3 | 2 | 6 | 21 |
| 35 | 4 | 4 | 8 | 3 | 4 | 3 | 10 | 4 | 4 | 1 | 9 | 27 |
| 36 | 3 | 3 | 6 | 5 | 4 | 2 | 11 | 3 | 2 | 3 | 8 | 25 |
| 37 | 5 | 5 | 10 | 5 | 3 | 1 | 9 | 5 | 4 | 2 | 11 | 30 |
| 38 | 2 | 4 | 6 | 5 | 2 | 5 | 12 | 2 | 3 | 4 | 9 | 27 |
| 39 | 3 | 4 | 7 | 3 | 1 | 4 | 8 | 3 | 5 | 5 | 13 | 28 |
| 40 | 4 | 3 | 7 | 4 | 3 | 2 | 9 | 2 | 4 | 2 | 8 | 24 |
| 41 | 4 | 4 | 8 | 3 | 3 | 3 | 9 | 4 | 3 | 3 | 10 | 27 |
| 42 | 5 | 5 | 10 | 4 | 2 | 4 | 10 | 5 | 2 | 5 | 12 | 32 |
| 43 | 2 | 2 | 4 | 3 | 5 | 2 | 10 | 4 | 4 | 1 | 9 | 23 |
| 44 | 1 | 3 | 4 | 2 | 1 | 3 | 6 | 1 | 3 | 2 | 6 | 16 |
| 45 | 4 | 4 | 8 | 1 | 3 | 5 | 9 | 2 | 2 | 3 | 7 | 24 |
| 46 | 4 | 5 | 9 | 1 | 4 | 4 | 9 | 4 | 4 | 4 | 12 | 30 |
| 47 | 3 | 1 | 4 | 3 | 2 | 3 | 8 | 3 | 4 | 2 | 9 | 21 |
| 48 | 5 | 3 | 8 | 3 | 5 | 5 | 13 | 2 | 5 | 3 | 10 | 31 |
| 49 | 4 | 2 | 6 | 4 | 3 | 4 | 11 | 4 | 3 | 5 | 12 | 29 |
| 50 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 3 | 9 | 5 | 1 | 2 | 8 | 19 |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|----|----|
| 51 | 3 | 4 | 7 | 3 | 3 | 5 | 11 | 3 | 2 | 1 | 6 | 24 |
| 52 | 4 | 3 | 7 | 5 | 2 | 4 | 11 | 2 | 3 | 3 | 8 | 26 |
| 53 | 4 | 5 | 9 | 5 | 3 | 2 | 10 | 3 | 4 | 2 | 9 | 28 |
| 54 | 3 | 4 | 7 | 3 | 4 | 3 | 10 | 4 | 3 | 4 | 11 | 28 |
| 55 | 4 | 1 | 5 | 4 | 5 | 2 | 11 | 2 | 4 | 2 | 8 | 24 |
| 56 | 4 | 3 | 7 | 3 | 3 | 4 | 10 | 5 | 2 | 1 | 8 | 25 |
| 57 | 3 | 4 | 7 | 3 | 3 | 5 | 11 | 1 | 3 | 3 | 7 | 25 |
| 58 | 1 | 5 | 6 | 1 | 1 | 3 | 5 | 2 | 3 | 2 | 7 | 18 |
| 59 | 3 | 4 | 7 | 3 | 2 | 2 | 7 | 3 | 2 | 1 | 6 | 20 |
| 60 | 5 | 3 | 8 | 2 | 4 | 5 | 11 | 2 | 3 | 4 | 9 | 28 |
| 61 | 3 | 4 | 7 | 4 | 2 | 4 | 10 | 3 | 4 | 5 | 12 | 29 |
| 62 | 1 | 4 | 5 | 4 | 1 | 3 | 8 | 4 | 5 | 2 | 11 | 24 |
| 63 | 2 | 1 | 3 | 5 | 3 | 4 | 12 | 3 | 1 | 1 | 5 | 20 |
| 64 | 3 | 4 | 7 | 4 | 4 | 5 | 13 | 5 | 2 | 2 | 9 | 29 |
| 65 | 5 | 3 | 8 | 3 | 3 | 3 | 9 | 3 | 3 | 2 | 8 | 25 |
| 66 | 3 | 5 | 8 | 4 | 5 | 1 | 10 | 1 | 4 | 3 | 8 | 26 |
| 67 | 2 | 4 | 6 | 1 | 2 | 5 | 8 | 3 | 3 | 2 | 8 | 22 |
| 68 | 4 | 3 | 7 | 2 | 3 | 3 | 8 | 2 | 2 | 1 | 5 | 20 |
| 69 | 5 | 3 | 8 | 3 | 4 | 2 | 9 | 4 | 2 | 2 | 8 | 25 |
| 70 | 3 | 4 | 7 | 4 | 1 | 2 | 7 | 5 | 3 | 1 | 9 | 23 |
| 71 | 5 | 4 | 9 | 4 | 2 | 3 | 9 | 2 | 4 | 1 | 7 | 25 |
| 72 | 3 | 2 | 5 | 5 | 3 | 4 | 12 | 1 | 3 | 3 | 7 | 24 |

Anexo 08: Panel fotográfico

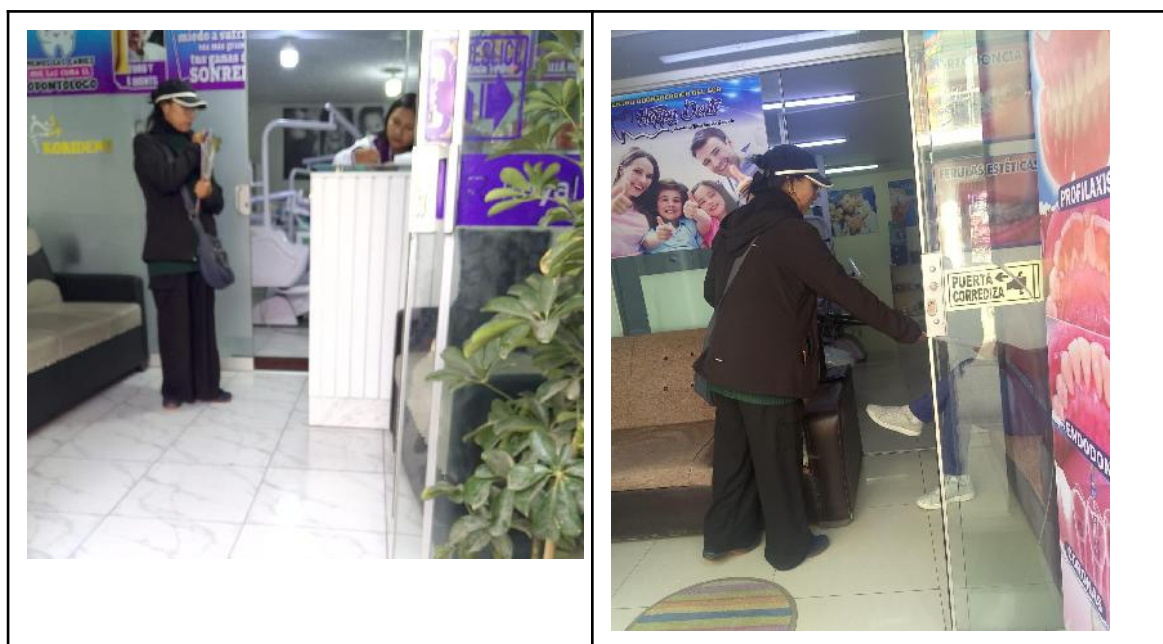


Figura 02: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Moquegua



Figura 03: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Arequipa

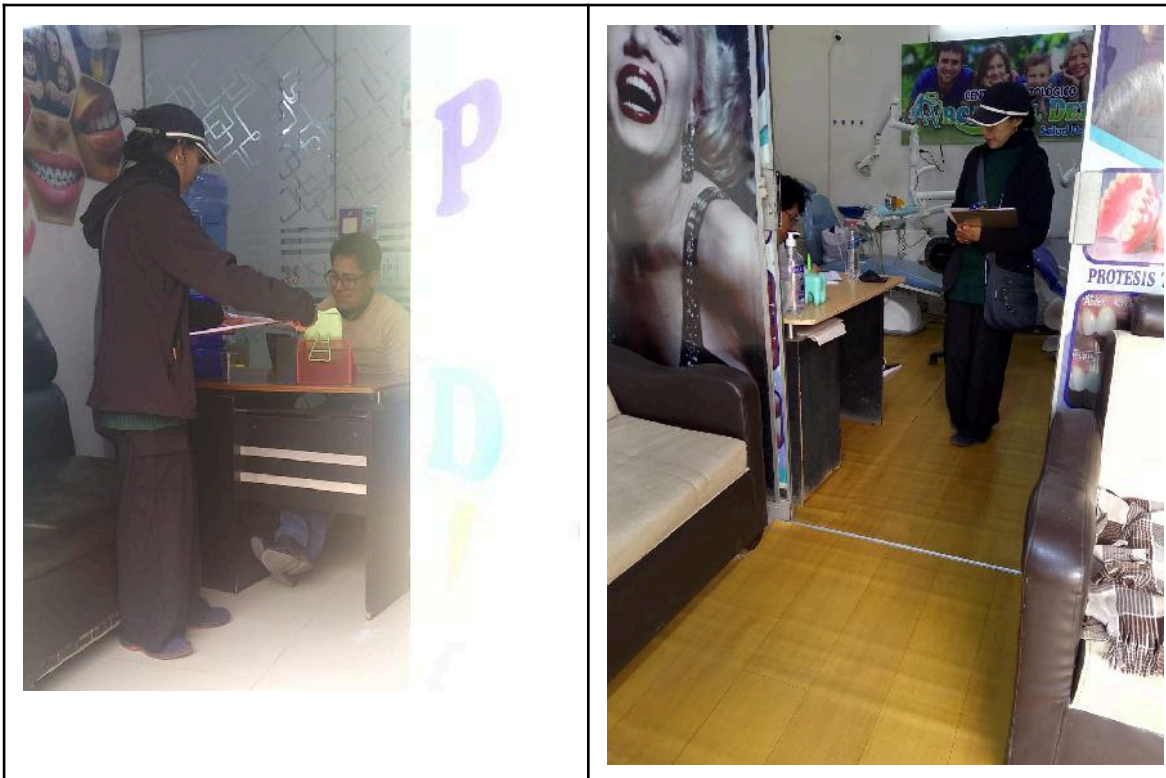


Figura 04: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Ramón Castilla



Figura 05: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Candelaria



Figura 06: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en la Avenida el Sol

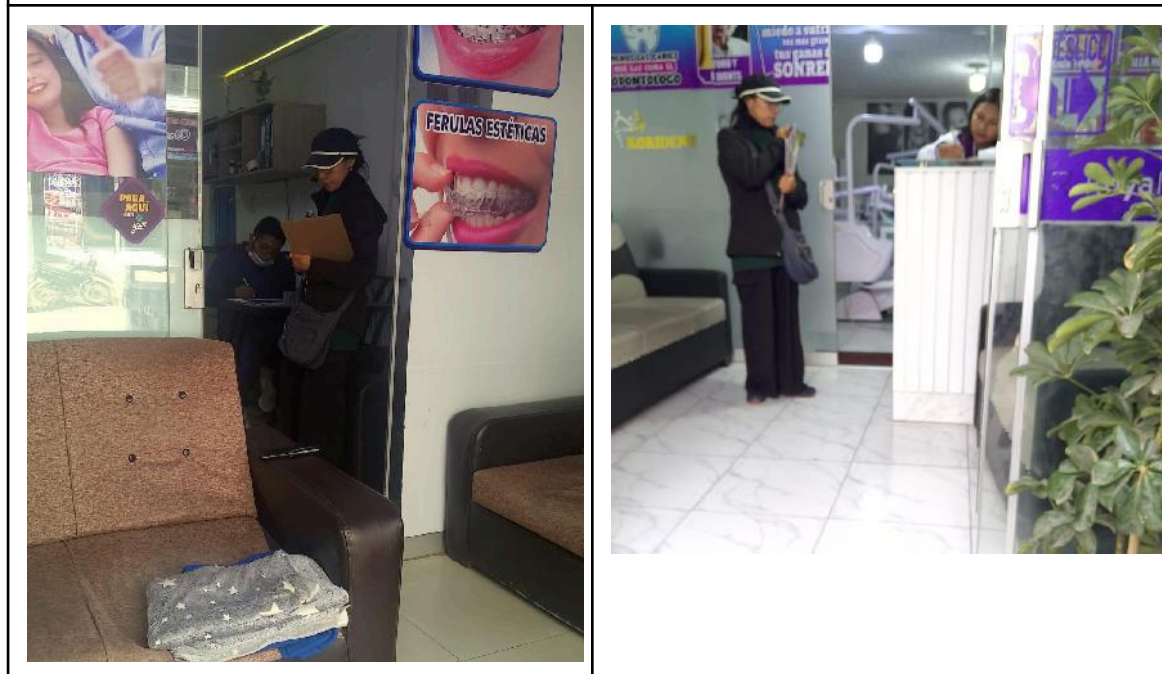


Figura 07: Aplicación de los cuestionarios en los centros odontológicos ubicados en el jirón Tacna

Anexo 09: Llenado del cuestionario de la variable independiente

| CUESTIONARIO 01 | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|
| CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO. | | | | | | |
| Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudará en mi trabajo de investigación. | | | | | | |
| INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario. | | | | | | |
| Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre | | | | | | |
| Variable independiente: Cultura tributaria | | | | | | |
| N° | Dimensión de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | X | | | |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | | X | | | |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | | | X | | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | | X | | | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | | | X |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | | | X | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | | | X |
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | X |

| CUESTIONARIO 01 | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|
| CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO. | | | | | | |
| Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudará en mi trabajo de investigación. | | | | | | |
| INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario. | | | | | | |
| Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre | | | | | | |
| Variable independiente: Cultura tributaria | | | | | | |
| N° | Dimensión de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | X | | | |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | | X | | | |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | | | | X | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | | X | | | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | | | X |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | | X | | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | | X | |
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | X |

| CUESTIONARIO 01 | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|
| CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO. | | | | | | |
| Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudará en mi trabajo de investigación. | | | | | | |
| INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario. | | | | | | |
| Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre | | | | | | |
| Variable independiente: Cultura tributaria | | | | | | |
| N° | Dimensión de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | X | | | |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | | X | | | |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | | | X | | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | | X | | | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | | | X |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | | X | | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | X |

| CUESTIONARIO 01 | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|
| CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO. | | | | | | |
| Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudará en mi trabajo de investigación. | | | | | | |
| INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario. | | | | | | |
| Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre | | | | | | |
| Variable independiente: Cultura tributaria | | | | | | |
| N° | Dimensión de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | X | | | |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | | X | | | |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | | | X | | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | | X | | | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | | | X |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | | X | | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | X |

CUESTIONARIO 01

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

Variable independiente: Cultura tributaria

| Nº | Dimensión de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|--|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | X | | | |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | X | | | | |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | X | | | | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | X | | | | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | | | X |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | X | | | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | | | X |
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | X |

CUESTIONARIO 01

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

Variable independiente: Cultura tributaria

| Nº | Dimensión de conocimiento tributario | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|--|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Cuál es su nivel de conocimiento respecto a las normas tributarias? | | | | | X |
| 2 | ¿Conoce sus derechos y obligaciones como contribuyente? | | | | | X |
| 3 | ¿Conoce a qué categoría del impuesto a la renta pertenece? | | | | X | |
| Dimensión de orientación tributaria | | | | | | |
| 4 | ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones por parte de SUNAT? | | | | X | |
| 5 | ¿Estás de acuerdo que en las escuelas y colegios se dictan cursos de tributación? | | | X | | |
| 6 | ¿Cree que la educación tributaria ayuda en la toma de conciencia de los contribuyentes médicos? | | | | X | |
| Dimensión de conciencia tributaria | | | | | | |
| 7 | ¿Cree que la evasión tributaria se debe a la falta de conciencia tributaria? | | | | | X |
| 8 | ¿Considera usted que los valores personales ayudan a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias de los profesionales médicos? | | | | | X |

Figura 08: Llenado de los cuestionarios de la variable independiente

Anexo 10: Llenado del cuestionario de la variable dependiente

CUESTIONARIO 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día, le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

Variable independiente: Evasión de impuestos

| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | | | | | X |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | | | | | X |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | | | | | X |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | | | X |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | | | | | X |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | | | | | X |
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | | | X |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | | | | X |

CUESTIONARIO 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día, le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

Variable independiente: Evasión de impuestos

| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | | | | X | |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | | | | | X |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | | | | X | |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | | X | |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | | | | X | |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | | | | X | |
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | | X | |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | | | X | |

CUESTIONARIO 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día, le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

Variable independiente: Evasión de impuestos

| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | | | X | | |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | | | X | | |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | | | X | | |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | X | | |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | X | | | | |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | X | | | | |
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | | X | | |

CUESTIONARIO 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día, le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

Variable independiente: Evasión de impuestos

| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | | X | | | |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | | X | | | |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | | X | | | |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | | X | |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | | X | | | |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | | | | X | |
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | | X | |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | | | X | |

CUESTIONARIO 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre.

Variable independiente: Evasión de impuestos

| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | X | | | | |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | X | | | | |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | X | | | | |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | | X | |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | X | | | | |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | X | | | | |
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | | X | |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | | X | | |

CUESTIONARIO 02

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

Tenga usted un buen día; le pido a usted muy amablemente que se tome un poco de su valioso tiempo para que pueda contestar el presente cuestionario el cual me ayudara en mi trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y a continuación marque con una (X) la respuesta que considere correcta; se le ruega responder todo el cuestionario.

Para cada uno de los ítems que se le presentan a continuación, las respuestas son las siguientes: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre.

Variable independiente: Evasión de impuestos

| N° | Dimensión de comprobante de pago | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Usted como profesional médico emite recibo por honorarios? | | X | | | |
| 2 | ¿Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago? | | X | | | |
| Dimensión de declaraciones | | | | | | |
| 3 | ¿Usted cumple con sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente? | | | X | | |
| 4 | ¿Sabía que por el incumplimiento de las obligaciones tributarias está sujeto a multas y sanciones? | | | | X | |
| 5 | ¿Conoce los límites anuales de ingresos para el año 2024 establecidos por la SUNAT por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta? | | X | | | |
| Dimensión de fiscalización | | | | | | |
| 6 | ¿Alguna vez ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria? | X | | | | |
| 7 | ¿Considera que existe poca actividad de control de pago de impuesto en los contribuyentes de personas naturales por parte de la administración tributaria? | | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted que los servicios que recibe por parte del Estado son recíprocos en el pago de sus impuestos? | | X | | | |

Figura 09: Llenado de los cuestionarios de la variable dependiente